DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2009 **IX Legislatura** **Núm. 70**

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. RAMÓN MORENO BUSTOS
VICEPRESIDENTE PRIMERO

Sesión núm. 11

celebrada el martes 23 de junio de 2009
en el Palacio del Senado

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia periódica del señor Presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE (Fernández Fernández) para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27 de febrero de 2007. (Número de expediente 042/000013.) 2

Se abre la sesión a las doce horas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Se abre la sesión.

Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus sociedades dándole la bienvenida una vez más al presidente de la corporación. Lamentamos que la presidenta no pueda acompañarnos hoy, pero estoy seguro de que para la próxima sesión se encrontrará totalmente restablecida y estará con todos nosotros.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ) PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27 DE FEBRERO DE 2007. (Número de expediente 042/000013.)

— DE LA SENADORA DOÑA MARÍA JOSEFA CELAYA I ARMISEN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, SOBRE PREVISIONES DE RENTABILIDAD DESDE EL PUNTO DE VISTA EMPRESARIAL Y DE RENDIMIENTO DEL INMENSO POTENCIAL DE RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS DEL CENTRO DE SANT CUGAT (Número de expediente del Senado 681/001150 y número de expediente del Congreso 178/000255.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Pasamos a la primera pregunta, que no será la que figura con el número uno en el orden del día ya que esta, a petición de la diputada, se dejará para el final. Comenzamos con la que figura como número dos, que formulará la senadora Celaya i Armisen.

Tiene la palabra su señoria.

La señora **CELAYA I ARMISEN:** Muchas gracias, presidente. La doy por formulada.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, señora Celaya.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, presidente.

Señoría, me pregunta usted cómo pensamos rentabilizar desde el punto de vista empresarial y del rendimiento el inmenso potencial que tenemos en Sant Cugat. Ya lo estamos haciendo día a día. El centro de Sant Cugat ha mejorado su rendimiento en los últimos dos años, a pesar, eso sí, de las dificultades y del recorte que supuso la aplicación del ERE, y ese es el camino que vamos a seguir, porque está dando resultados satisfactorios.

El pasado año, el centro produjo más de 1.800 horas de producción propia, superando las cifras de años anteriores, lo cual supone el 27% de la programación de toda España, lo cual significa también un incremento de más de cuatro puntos respecto a la aportación de 2007, y amplió además la producción en catalán. Le voy a dar tres ejemplos de lo que le comento. Uno. La progresiva mejora en las instalaciones en cuanto a tecnológico nos ha permitido estrenar en abril las emisiones del canal cultural, Cultural.es, desde Sant Cugat. Dos. Más recientemente, desde el mismo centro ha comenzado ya la emisión en pruebas en alta definición, que estrenamos con éxito la semana pasada con motivo de la Seminci.

El porcentaje de horas producidas en el centro de Sant Cugat ha cumplido el acuerdo que teníamos con los sindicatos; el porcentaje de horas ha sido del 27%, cuando el acuerdo señalaba que debía ser del 23%. Además, estamos cumpliendo los 50 años de Televisión Española en Cataluña con un programa de lujo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, señor presidente.

Tiene la palabra la Señora Celaya.

La señora **CELAYA I ARMISEN:** Muchas gracias, presidente.

Sí que es verdad que las cifras y los compromisos que contiene el contrato programa se han cumplido, pero desde un punto de vista empresarial, los recursos y las posibilidades del centro de Sant Cugat se podrían rentabilizar muchísimo más. Actualmente, solo con la producción infantil y de deportes ya se cubre de sobra el compromiso del contrato programa.

Un estudio reciente que indica el nivel de ocupación temporal y de espacio de Sant Cugat refleja con claridad que, aunque tenemos mucho espacio y está temporalmente ocupado, su utilización no es óptima. En todos los casos se instalan platós que quedan permanentemente ocupados para un programa que dura una hora a la semana. Desde el punto de vista empresarial y de rentabilidad de los recursos, esa no es la fórmula más adecuada. Este es el criterio que se ha seguido durante muchísimos años, podríamos decir que desde siempre, pero en la actualidad se podrían buscar otras formas de organizar los platós para que den servicio durante todo el tiempo, y no solamente a un tipo de programa, sino a muchos.

En este momento de implantación de la TDT y con todos los cambios y reformas que se están llevando a cabo en Televisión Española, es importante considerar también el espacio estratégico que tenemos en Sant Cugat, en Cataluña, que es, dentro de la industria de producción audiovisual, el más importante del Estado español. Su producción en estos momentos está por encima del 40% de la producción audiovisual del Estado. Con la enorme experiencia acumulada por el centro, la

plantilla —que supera las 700 personas— y el potencial en cuanto al espacio físico todavía por explotar —aún hay algún edificio por acabar al que se le podrían encontrar nuevos usos—, valdría la pena revisar los criterios con los que se obtienen los indicadores de rendimiento de Sant Cugat y cambiarlos para utilizar mucho más todo el potencial que nos puede aportar.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, señora Celaya.

Tiene la palabra, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señoría.

Con todo respeto y con toda humildad, discrepo absolutamente de sus palabras, señoría. Que se puede hacer mejor, eso siempre; pero insisto en que discrepo absolutamente. Tenemos menos gente, producimos más horas, producimos más programas, desarrollamos más proyectos.

Habla usted del punto de vista empresarial. Pues bien, desde un punto de vista empresarial yo le digo a usted que se le olvidan dos ratios importantísimos: uno, la plantilla, que ha disminuido notablemente con la aplicación del ERE, y dos, el aspecto económico: este año tenemos el presupuesto más bajo de la década.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, señor presidente.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA CONCEPCIÓ TARRUELLA TOMÀS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE PREVISIONES SOBRE EL FUTURO DE RADIO 4. (Número de expediente del Senado 683/000194 y número de expediente del Congreso 178/000233.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Pasamos a la pregunta número tres, que formula la diputada Tarruella Tomàs.

Tiene la palabra su señoría.

La señora **TARRUELLA TOMÀS:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente, según ha podido saber nuestro grupo parlamentario a través de diversos medios de comunicación así como por una nota que se ha hecho pública de los trabajadores de Radio 4, la dirección de Radio Nacional de España en Cataluña ha decidido suprimir todos los contratos de obra y de colaboración que existían hasta ahora en la emisora, así como la mayoría de los contratos con autónomos, con la excepción de los relacionados con lo que la dirección llama programas estrella, como *El matí a 4 bandes* y *Cel obert.*

Esta decisión ha comportado que queden fuera de la parrilla programas históricos y de marcado sentido público, como *La gran gala*, que lleva cuarenta y un años en antena y es el programa más antiguo de la radiodifusión en catalán y el único Premio Ondas de Radio 4; *Fes ta festa*, que es un programa especializado en música y cultura tradicional y popular catalana, además de premio Òmnium cultural; y *Pachamama*, sobre músicas del mundo, que también desaparece en la versión castellana de Radio 3. Hay otros programas que ustedes habían presentado como sus programas estrella, como *La ràdio dels sentits*, un espacio que pretende integrar a las personas recién llegadas y defender valores en alza como los de medio ambiente, que, sin promoción ni publicidad, no se ha podido consolidar, a pesar de que lo presentaban hace un año como su gran apuesta, repito.

Los trabajadores muestran su preocupación ante este nuevo giro y ante lo que parece una nueva ofensiva contra Radio 4, y a nosotros nos preocupa que pierda su sentido histórico y su espíritu de servicio público. Por eso le preguntamos qué previsiones tienen sobre el futuro de Radio 4.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, señora Tarruella.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, presidente.

Radio 4 va a mantener el mismo espíritu de radio pública que tiene Radio Nacional de España, aunque permanecerá como la primera emisora que emitió programación en catalán. A partir de septiembre, vamos a trabajar con una parrilla de programación que trataremos de que sea eficaz y eficiente tanto en recursos económicos como en recursos humanos, de acuerdo con los criterios que fijó en su día el consejo de administración.

La oferta de Radio 4 quiere ser complementaria de la que presentan las diferentes cadenas de Radio Nacional de España y las radios públicas y privadas en Cataluña. Los servicios informativos de Radio Nacional de España en Radio 4 se van a centrar en el *prime time* radiofónico, entre las siete y las once de la mañana, con *El matí a 4 bandes*, con boletines informativos a las y media como alternativa a la oferta que el resto de las emisoras tiene a la hora en punto, y con un informativo a mediodía de cincuenta minutos en sus emisiones para Cataluña y en la emisora en catalán Radio 4. Entre las siete y las once de la noche vamos a emitir *Cel obert*, un programa de servicio público centrado en la inmigración, tal y como nos comprometimos hace un año, y en la mañana del fin de semana vamos a emitir *Parlament*, *Retalls*, *La otra radio*, el histórico *Va de cine* y el programa de nuevos valores musicales *La taberna del Llop*. El resto de la programación se va a basar en la música en catalán, a través del programa *Catalunya*

exprés, combinado con una continuidad pendiente de la actualidad y con informaciones de servicio público como tráfico, medio ambiente, salud, etcétera.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, señor presidente.

Señora Tarruella, tiene la palabra.

La señora **TARRUELLA TOMÀS:** Gracias, señor presidente.

Simplemente, quiero insistir en nuestra preocupación por este cambio de programación, sobre todo en lo que concierne a algunos programas históricos que tenían muy buen seguimiento en Cataluña a través de Radio 4; por ejemplo, el programa musical *Fes ta festa* tenía bastante seguimiento. Lo que nosotros pretendemos es que no se pierda ese espíritu, que no se pierda la programación en catalán y que Radio 4 pueda seguir adelante.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, señora Tarruella.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): No son los datos de audiencia que usted cita los que tiene esta presidencia pero, en cualquier caso y como he señalado al comienzo de mi intervención, mantendremos ese espíritu. Ese es el criterio, la intención y el objetivo de Radio Televisión Española para Radio 4.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Gracias, señor presidente.

— DEL DIPUTADO DON GERARDO JESÚS CONDE ROA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE VALORACIÓN DE LAS REACCIONES QUE SE HAN PRODUCIDO EN DIFERENTES SECTORES ANTE EL PROYECTO SOBRE EL NUEVO SISTEMA DE FINANCIACIÓN DE RTVE. (Número de expediente del Senado 683/000195 y número de expediente del Congreso 178/000234.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Pasamos a la pregunta número cuatro, que debía formular el diputado Gerardo Conde, a quien sustituirá la diputada Andrea Fabra.

Tiene la palabra, señora Fabra.

La señora **FABRA FERNÁNDEZ:** Gracias, señor presidente.

Me adelanto a reconocer expresamente, para que no me lo diga usted, que, aunque el presidente de la Corporación Radio Televisión Española no es el autor del proyecto de ley de financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española y, por tanto, tampoco es responsable de su tramitación ni del resultado final que se obtenga, creo que es razonable recabar de él una opinión sobre la forma en la que se está acometiendo una reforma de su sistema de financiación de tanto calado y de tanta trascendencia.

Dicho esto, hay que resumir que la acogida del referido proyecto de ley no ha podido ser menos hospitalaria por todos aquellos a los que concierne. Telecomunicaciones, consumidores, trabajadores y hasta el Consejo de Estado y la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones han expresado en sus respectivos informes serias objeciones a este proyecto. Alguna de ellas se refiere, precisamente, a la forma unilateral y sin consenso con la que se ha lanzado por el Gobierno esta iniciativa. En el informe del Consejo de Estado se puede leer: Ha de destacarse que no hay constancia en el expediente de si ha existido o no un trámite de audiencia a las entidades o agentes económicos interesados.

El Consejo de Estado ha destacado en numerosas ocasiones la importancia de este trámite del procedimiento. Su ausencia priva de conocer y valorar una pluralidad de puntos de vista que hubiese sido, sin duda, enriquecedora, ya que habría permitido una visión más integral del alcance de las propuestas que contiene y de los problemas que pueden ser consecuencia de esta ley.

No es nada bueno que la reforma del sistema de financiación se planee con tantas voces en contra, con tantas impugnaciones, urgencias, advertencias y discrepancias como se han reunido hasta la fecha y sobre las que se han explayado. Ya sabemos, porque el presidente de la corporación lo ha reconocido aquí abiertamente, que Radio Televisión ha sido uno de los excluidos en este consenso, de los ninguneados por el Gobierno. A nosotros, sin embargo, nos interesa mucho conocer su posición y su valoración del proyecto. Si se hubiera planteado algún trámite de comparecencias para ilustrar el debate del proyecto, habríamos solicitado la suya preferentemente. Creemos que el destinatario del sistema de financiación debe expresar todas sus apreciaciones para ayudarnos a formar también nuestro propio juicio.

Por ello, le pregunto qué consideración le merecen las reacciones que han tenido lugar en diferentes sectores ante el proyecto sobre el nuevo sistema de financiación de la Corporación de Radio y Televisión.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Muchas gracias, señora Fabra.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Su señoría me pregunta mi opinión sobre las reacciones, que seguimos, y yo en particular, con suma atención. Ponen de manifiesto el interés que, como es lógico, suscita esta casa en la sociedad y en la opinión pública, y no digamos en el

resto de medios de comunicación. En este aspecto quiero cumplir estrictamente la función que asumí al aceptar mi cargo, es decir, ejercerlo con absoluta profesionalidad siguiendo el mandato parlamentario. Vinimos con una ley que establecía unas normas y unos objetivos y hemos tratado de cumplirlos, incluso —e insisto en ello— de manera notable.

El Gobierno ha decidido plantear algunas modificaciones de esas normas, matizar algunos objetivos. Creo que la decisión está en el lugar que le corresponde, que es en este Parlamento, con ustedes, lo cual me alegra y me satisface. Respetaré absolutamente la decisión que ustedes aporten, y quiero evitar cualquier toma de posición que pudiera interpretarse incluso como una injerencia, porque nos eligió el Parlamento, que es plural, y a esa pluralidad nos debemos.

Esto es lo que le puedo decir como presidente del consejo de administración y de la corporación. Esto y hablarle de las diferentes resoluciones y acuerdos aprobados por él, que he traído aquí. Como dije en mi anterior comparecencia parlamentaria, donde más lejos puedo llegar es a decir que nos parece necesario asegurar la estabilidad del modelo y que, por ello, nos alegraría muchísimo que la ley se resolviera con el mayor consenso posible.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, señor presidente.

Señora Fabra, tiene la palabra. *(Denegación.)*

Muchas gracias.

— DE LA DIPUTADA DOÑA ANDREA FABRA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE MANTENIMIENTO DEL COMPROMISO DE LA CORPORACIÓN RTVE DE CREAR LA DEFENSORA DE LA IGUALDAD EN LA CADENA PÚBLICA. (Número de expediente del Senado 683/000198 y número de expediente del Congreso 178/000243.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Pasamos a la pregunta que figura en el orden del día con el número trece y que también formula la diputada Fabra Fernández.

Tiene su señoría la palabra.

La señora **FABRA FERNÁNDEZ:** Gracias, señor presidente.

Señor presidente, el pasado mes de diciembre, la secretaria general de Políticas de Igualdad del ministerio que lleva el mismo nombre anunció en rueda de prensa que tenía el compromiso de la Corporación de Radio Televisión Española para que se creara la defensora de la igualdad en la cadena pública. Mi pregunta es si seis meses después Radio Televisión Española mantiene ese compromiso.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, señora Fabra.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, tiene usted toda la razón, y sepa que mantenemos el compromiso. Es verdad que las funciones previstas para la defensora de la igualdad se están cumpliendo, basta comprobar la actitud de Radio Televisión Española al respecto para certificarlo. Están asumidas de manera coyuntural en las funciones de la defensora del espectador, del radioyente y del usuario de Internet pero, además de la vigilancia que corresponde a todos los profesionales de la corporación en este sentido, en su momento encargué personalmente a la defensora del espectador que asumiera con su equipo esa vigilancia y esas funciones sobre estas cuestiones. Sin embargo, dadas las diferencias entre ambos cargos y a efectos de no confundir, no quise dar a dicho encargo el carácter formal de nombramiento ni que recayera directamente en la persona del defensor del espectador o en alguno de los cualificados miembros de su equipo.

Reconozco, por tanto, que en sentido estricto el nombramiento de la defensora de la igualdad que anuncié hace ya algún tiempo no se ha llevarlo a cabo. Eso es verdad, y por eso digo que tiene usted toda la razón, pero en función del valor que esta figura puede representar me comprometo a efectuar el nombramiento antes de mi próxima comparecencia.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, señor presidente.

Señora Fabra, tiene la palabra.

La señora **FABRA FERNÁNDEZ:** Gracias, señor presidente.

Señor Fernández, al comienzo de la presente legislatura, el presidente del Gobierno nos sorprendió a todos con la creación del Ministerio de Igualdad. No alcanzamos a entender por qué el Ministerio de Igualdad no vela también por la igualdad del trato que el presidente dispensa a los ciudadanos de las distintas comunidades autónomas o por la igualdad del trato informativo que la corporación que usted preside dirige hacia el principal partido de la oposición. A lo mejor si la ministra Aído se lo propusiera, quizá los errores técnicos de los servicios informativos se repartirían de manera más igualitaria y no perjudicarían siempre al Partido Popular.

Partimos de la consideración general, respaldada hace unos días por la mayoría del Congreso de los Diputados, de que el Ministerio de Igualdad es un ministerio de diseño, sin contenido que lo justifique, y creado a imagen y semejanza de un Gobierno vacuo. Entre los principales

logros de ese ministerio encontramos importantísimas e imaginativas innovaciones en la lengua de Cervantes, como saben todos los miembros y «miembras» de esta comisión. Entre ellas cabe citar la puesta en marcha de un teléfono de información con el que se persigue crear un nuevo modelo de masculinidad sobre el que todavía no se nos ha informado; e incluso hemos sido testigos de profundas aportaciones de la ministra Aído a la ciencia, como la reciente afirmación de que algunos seres vivos concebidos por un hombre y una mujer solo adquieren la condición de ser humano cuando se sacan el carné de identidad.

Señor Fernández, quizá pueda explicar a las señorías convocadas aquí esta mañana en qué ocasiones concretas, con fecha y hora, los profesionales de Radio Televisión Española han tratado la información sobre violencia de género de forma poco respetuosa para las víctimas. Explíquenos, señor Fernández, si le es posible, las razones por las que resulta necesario supervisar el trabajo y la sensibilidad de los profesionales de Radio Televisión Española en relación con el tratamiento informativo que dan a la violencia de género. Ya le adelanto que mi grupo le solicitará por escrito los detalles de los posibles incidentes que se hayan producido en el ente público respecto de la cuestión que nos ocupa y que pudieran justificar la creación de esta figura, más aún después de la traumática reestructuración de empleo sufrida por la corporación.

En segundo lugar, señor presidente, ¿puede explicar por qué ese compromiso lo hace público un miembro del Gobierno, del que se supone que la corporación debería ser independiente?

Por último, señor Fernández, ¿el hecho de que la tan traída figura de nueva creación reciba el nombre de defensora de la igualdad responde a que ese cargo sólo podrá ser ocupado por una mujer?

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, señora Fabra.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Espero la remisión de la información y de la documentación que me anuncia. Quiero mencionar dos aspectos solamente: supervisión, ninguna; y hay que extremar el cuidado y la vigilancia en un asunto de tantísima gravedad y de tantísima actualidad siempre en la Corporación de Radio y Televisión Española, que, además, así vienen incorporados en los principios aprobados por el consejo de administración para la casa.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor presidente.

— DEL SENADOR DON JOSÉ LUIS BERMEJO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE PREVISIONES ACERCA DE LA COBERTURA EN TODOS LOS ASPECTOS DEL TIEMPO QUE VA A QUEDAR LIBERADO DE PUBLICIDAD EN TVE. (Número de expediente del Senado 681/001151 y número de expediente del Congreso 178/000235.)

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a la pregunta que figura en el orden del día como número cinco, que formula el senador Bermejo Fernández.

Tiene la palabra su señoría.

El señor **BERMEJO FERNÁNDEZ:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Fernández, una de las consecuencias más directas e inmediatas de la supresión completa de la publicidad en Televisión Española, si finalmente se acuerda que sea así, es que se va a liberar un tiempo de emisión en sus cadenas que necesariamente habrá que cubrir con nuevos programas. Estamos hablando no de escasos minutos al día, sino de varios miles de minutos que actualmente ocupan los anuncios comerciales, y esto obliga a tener elaborado un plan de programación sustitutivo y a disponer de unos medios técnicos, económicos y personales suficientes para hacerlo posible.

Es verdad que el proyecto de ley de financiación de Radio Televisión Española comprende la supresión de la publicidad y de la televenta en los términos definidos en sus apartados c) y h) y en el artículo 3 de la Ley 25 de 1994, trasposición de la directiva comunitaria, y que no afecta a las autopromociones públicas, institucionales, patrocinios, etcétera. No podemos hablar, por tanto, del cien por cien de los anuncios, pero sí de una parte muy importante de ellos: 12 minutos por hora natural.

¿Cómo se ha previsto, señor Fernández, presidente de la corporación, rellenar el tiempo que dejará libre la publicidad? ¿Cuenta Radio Televisión Española con los recursos económicos necesarios para ello? ¿Va a modificarse de alguna manera la plantilla ante la nueva carga de trabajo que se va a producir al tener que ocupar todos esos minutos que deja la publicidad? ¿Qué va a suceder con las campañas publicitarias ya contratadas?

Estas son las cuestiones fundamentales que queremos conocer mediante esta pregunta, pero la pregunta la tiene la sociedad española, que se está haciendo cruces y trata de ver cómo lo va a solucionar usted. Algunas de ellas están parcialmente contestadas en el proyecto de ley. Así, por ejemplo, la disposición transitoria cuarta prevé que para hacer frente a las necesidades de producción de contenidos para completar los espacios de programación de la eliminación de la publicidad hasta el 31 de diciembre de 2009 se incrementan las compensaciones con cargo a los Presupuestos Generales del Estado hasta un máximo de 165 millones de euros. ¿Es

esto realmente suficiente, señor Fernández? Estaremos expectantes hasta que veamos el estudio que usted plantea para solucionar este importantísimo problema.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, señor Bermejo.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, estamos trabajando ya sobre diferentes hipótesis, preparando la supresión de la publicidad, elaborando diferentes parrillas y analizando sus costes. No se hace de un día para otro, señoría, como usted bien puede imaginar. Tengo aquí, literalmente, lo que comenté en mi última comparecencia parlamentaria del pasado 27 de mayo en el Congreso. Respondí a una pregunta diciendo que la actual Radio Televisión Española está muy bien, pero que los profesionales de la casa estamos trabajando ya en ello y tenemos claro que la futura Radio Televisión Española será mejor que la de hoy. Creo que eso es lo que le importa a la sociedad y a la opinión pública, así como a esta casa, de la que dependemos.

En términos generales, puedo anticiparle que no hay problemas en cuanto a contenidos, personal o presupuesto. Obviamente, sí vemos la necesidad de ajustes en la duración de algunos programas, en los espacios autopromocionales o en la modificación de algunos hábitos de emisión, pero estos aspectos parecen solucionables en un período corto de tiempo, sin incurrir en costes superiores a los previstos ya en el proyecto de ley.

En cuanto al personal, por el que usted me pregunta, la plantilla es la que es, la que se aprobó en su día.

Respecto a los contenidos, todas las áreas de Televisión Española están trabajando ahora mismo en el escenario de supresión de la publicidad, con una especie de escenario día D, hora H. Todas las áreas están realizando los análisis necesarios para adecuar el actual funcionamiento de Televisión Española al nuevo modelo de programación sin publicidad. ¿Que es lo que se quiere avanzar? Lo más posible, y estar preparados para salir con garantías de éxito cuando ustedes decidan y cuando ustedes aprueben en este Parlamento el proyecto de ley —insisto— siempre que este Parlamento decida finalmente el nuevo modelo, analizando calendario, plazos y actuación.

Repito que, a mi juicio, la corporación, hasta el día de hoy, ha cumplido la ley y ha realizado un magnífico y excelente trabajo con el concurso de todos los profesionales y trabajadores de Radio Televisión Española y con un presupuesto que, en la actualidad, es el más bajo de toda la década, y con una plantilla que es un 40% menos de la que había hace dos años. A partir de aquí, a los profesionales, al consejo, a los directivos y a los trabajadores nos toca trabajar. Ya nos hemos puesto manos a la obra porque no queremos perder un solo minuto.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, señor presidente.

Señor Bermejo, le quedan cinco segundos.

El señor **BERMEJO FERNÁNDEZ:** Pues muchas gracias. **(Risas.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias a usted, señor Bermejo.

— DEL SENADOR DON IGNACIO ALFREDO GONZÁLEZ TORRES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE VALORACIÓN DEL HECHO DE QUE LA LEY DE FINANCIACIÓN NO DEFINA UN MODELO DE TELEVISIÓN PÚBLICA. (Número de expediente del Senado 681/001152 y número de expediente del Congreso 178/000236.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Pasamos a la siguiente pregunta, que formula el senador González Torres.

Tiene la palabra su señoría.

El señor **GONZÁLEZ TORRES:** Gracias, señor presidente.

Gracias, señor presidente de Radio Televisión, por su comparecencia.

El proyecto de ley de financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española lleva aparejados algunos inevitables retoques de la Ley 17/2006 de Radio Televisión de titularidad estatal en todas las referencias a la actividad comercial y a la financiación mixta que ahora desaparecen. Lo que no es fácil dilucidar con meridiana claridad es si el nuevo sistema de financiación representa también un nuevo modelo de Radio Televisión pública, que creíamos haber definido ya con precisión tanto en la citada Ley de 17/2006, como en el posterior mandato marco aprobado por el Parlamento.

En la medida en que se incrementan las obligaciones del servicio público y las nuevas colisionan teóricamente con las anteriores, podríamos considerar que se ha cuestionado aquel modelo, y entonces estaríamos otra vez en un punto de partida, en una reformulación del modelo público audiovisual.

En la Ley 17/2006 y en el mandato marco no hay límites a los contenidos, hay incluso invitaciones expresas a que estos sean del mayor interés público que pueda ofrecer Televisión Española en el amplio marco y catálogo de sus funciones de servicio público, y tampoco hay restricciones a la obtención —más bien al contrario— de la mayor audiencia y del seguimiento mayoritario de sus emisiones. Ambas cosas se tambalean en el proyecto de ley de financiación, tal vez porque las obligaciones adicionales del servicio público deberían

tener un mejor encaje en el futuro contrato programa para casarlas adecuadamente con los objetivos generales que el servicio público de la Ley 17/2006 y el mandato marco habían fijado.

¿Por qué se sustrae el importante tema del modelo de televisión pública del debate de la prometida y nunca remitida ley general audiovisual y se envía a la Cámara un proyecto de ley de financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española sin saberse si son trasladables dichas obligaciones del servicio a las televisiones públicas, a las autonómicas o a las locales?

Por ello, al no remitirse el proyecto de ley audiovisual, y dentro de la regulación del modelo y de las obligaciones del servicio público de televisión, se está yendo en la dirección contraria a lo que se pretendía. No habrá un modelo único sino varios, y no habrá una sola ley sino varias, y la tan deseada ley general audiovisual, más que general —si se aprueba algún día— será residual audiovisual, porque solo regulará las materias que queden después de estas entregas por fascículos.

Abrir de nuevo la definición del modelo de televisión es muy peligroso, sobre todo si se hace desde la perspectiva de reducir, de rebajar, de tasar las actividades de una mayor rentabilidad social para la cadena pública. Cualquiera podría pensar que este Gobierno, para favorecer a los amigos en apuros, obvia las recomendaciones de la comisión de sabios…

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Señor González Torres, vaya acabando.

El señor **GONZÁLEZ TORRES:** Termino.

... y el marco jurídico aprobado hace solo tres años, y que ni siquiera es un modelo, ya que en él no pueden reflejarse el resto de las televisiones públicas. Como es un debate peliagudo y con muchas aristas, nos interesa mucho conocer la opinión al respecto del presidente de la Corporación RTVE.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, señor González.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, presidente.

Sobre este asunto vuelvo a repetir mi actitud de máximo respeto a lo que el Parlamento decida, a lo que ustedes decidan. No obstante, voy a añadir que, a mi entender, el proyecto de ley de financiación no deroga la Ley de la radio y la televisión de titularidad estatal, que es la denominación exacta, en lo que afecta al modelo de contenidos. En todo caso, perdóneme que le plantee una obviedad. Si usted o su grupo parlamentario o cualquier otro pensaran que esta ley también puede o debe servir para eso, quizá estén a tiempo de plantearlo, porque usted me preguntaba sobre cuestiones que no están dirigidas a esta presidencia sino, en todo caso, al Ejecutivo.

En cualquier caso, le voy a leer la nota aprobada por el consejo de administración en abril de este año al conocer el proyecto de ley o los propósitos del Gobierno: El consejo respeta, asume y aplica las decisiones del Parlamento tanto en materia normativa como presupuestaria, ya que las competencias para definir, fijar o modificar el modelo de Radio Televisión Española y las fórmulas para su financiación corresponden al Estado. La obligación del Consejo de Radio Televisión Española es garantizar el cumplimiento de las previsiones de servicio público encomendadas en la ley y en el mandato marco y aquellas otras adicionales que pudieran imponerse, y para ello deberán garantizarse los recursos financieros suficientes para mantener el equilibrio presupuestario.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, señor presidente.

— DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE TRAS EL DEBATE ENTRE LOS CANDIDATOS NÚMERO UNO DEL PP Y DEL PSOE COMO CONSECUENCIA DE LAS ÚLTIMAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO, SE EMITIERA UN SPOT DEL PSOE SIN NINGÚN TIPO DE SEPARACIÓN O CORTINILLA. (Número de expediente del Senado 683/000196 y número de expediente del Congreso 178/000237.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Pasamos a la siguiente pregunta, que debía formular el diputado Moreno Bustos. En su sustitución, la realizará el senador Dimas Cuevas.

Tiene la palabra su señoría.

El señor **CUEVAS CUERDA:** Gracias, señor presidente.

Señor Fernández, en el Grupo Parlamentario Popular nos gustaría conocer los motivos por los que, tras el debate entre los candidatos números uno del PP y del PSOE como consecuencia de las últimas elecciones al Parlamento Europeo, se emitiera un *spot* del PSOE sin ningún tipo de separación o cortinilla.

No es la primera vez que hablamos de temas similares. En la última sesión de la comisión ya hubo un pequeño rifirrafe sobre esto. Se dice que el gato escaldado del agua fría huye, pero es que, en algunas cuestiones, en Televisión Española el agua baja no fría, sino muy caliente, y estamos demasiado acostumbrados a que los errores o la excesiva flexibilidad siempre nos toque a los mismos y siempre venga del mismo lugar. No sé si se llevó a cabo algún tipo de investigación o si usted conoce esta cuestión con profundidad, pero queremos que nos lo aclare.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, señor Cuevas.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, presidente.

Señoría, le voy a desmentir la literalidad de la pregunta. Usted dice que no hubo cortinilla, pero sí la hubo. Lamento desdecirle en este extremo, que es quizá el más importante, y voy a intentar explicárselo. En cualquier caso, yo me fijo en los datos y no en las opiniones.

Usted dice que estábamos mal acostumbrados, pero tengo aquí una relación de los expedientes tramitados en las cuatro convocatorias electorales que ha tenido esta corporación en sus dos años y medio de existencia. Me refiero a las municipales y autonómicas de mayo del 2007, a las generales de marzo del 2008, a las gallegas y vascas del 1 de marzo de este año y a las europeas del 7 de junio. De los expedientes tramitados por recursos contra las posibles actuaciones de Radio Televisión Española sólo hay uno, concretamente del Partido Lanzaroteño, en las primeras elecciones municipales. En concreto, en las de este año en Galicia y en el País Vasco, ninguno, y en las elecciones al Parlamento Europeo hubo cinco recursos contra Radio Televisión Española, fundamentalmente del Partido Humanista, del Partido Socialista de Andalucía, del Partido Extremeño —ninguno de ustedes, por cierto— y todos ellos fueron desestimados. Esa es la mejor demostración del rigor y de la profesionalidad con que ejecutan su trabajo los profesionales de Radio Televisión Española —todos— los de la web, los de la radio y los de televisión.

Paso al tema de la cortinilla. Insisto en que no es verdad que el *spot* se emitiera sin cortinilla identificativa. Se emitió exactamente con la misma cortinilla que precedió a todos los espacios de propaganda electoral anteriores. Quizá no lo advirtiera, pero fue así, y le remito a la emisión. En cualquier caso, en este aspecto le podría comprender mejor, porque con motivo de estas elecciones, como en otras, Televisión Española encargó a su departamento de grafismo una serie de recursos visuales que dieran cierta unidad de estilo a todos los contenidos vinculados con las elecciones. Esos recursos incluyen el logotipo, distintas cortinillas para espacio en los debates, espacios en los informativos, avances y espacios de propaganda electoral. Puede que esa voluntad de coherencia visual resultara excesiva, pero al término del debate que usted dice se emitió el logotipo de la campaña junto con el correspondiente *copyright* que cierra cualquier programa de televisión española y, desde luego, sí se emitió ese *spot* para ese corte publicitario con la cabecera de entrada propia.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, señor presidente.

Tiene la palabra el señor Cuevas.

El señor **CUEVAS CUERDA:** No dudamos en absoluto de la profesionalidad de quienes trabajan en Radio Televisión Española, pero sí queremos pedir el máximo rigor, porque como usted sabe, la legislación electoral establece un deber para los medios públicos que es emitir estos *spots* publicitarios de los partidos políticos, pero es también un derecho de la ciudadanía. Los ciudadanos tienen derecho a recibir esa información, porque eso no es publicidad sino información y, por lo tanto, consideramos que debe hacerse con un rigor incluso mayor del que la ley determina.

Dice usted que hubo cortinilla, pero no tengo una constancia absoluta. Si la hubo, la separación fue mínima —eso sí es cierto—, y quizá habría sido más lógico y razonable dejar pasar un tiempo mayor entre la emisión de un debate y un *spot* de estas características.

En todo caso, agradezco sus respuestas. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, señor Cuevas.

— DEL SENADOR DON ALFONSO GUSTAVO FERRADA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE MOTIVOS POR LOS QUE DURANTE LA CAMPAÑA ELECTORAL DE LAS ÚLTIMAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO EL CENTRO TERRITORIAL DE RTVE EN MADRID EMITIERA UN SPOT DEL PARTIDO POPULAR CUANDO SE HABÍA ENVIADO EN TIEMPO Y FORMA LA SUSTITUCIÓN DEL MISMO. (Número de expediente del Senado 681/001153 y número de expediente del Congreso 178/000238.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Pasamos a la pregunta número ocho del orden del día y que formula el senador Ferrada Gómez.

Tiene la palabra su señoría.

El señor **FERRADA GÓMEZ:** Muchas gracias, señor presidente.

La pregunta es sobre los motivos por los que, durante la campaña electoral de las últimas elecciones al Parlamento Europeo, el Centro Territorial de Radio Televisión Española en Madrid emitió un *spot* del Partido Popular cuando se había enviado en tiempo y forma su sustitución.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, señor Ferrada.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Es una buena pregunta, pero no para este presidente sino para su propio partido,

porque le voy a corregir un dato. Se envío en forma pero no en tiempo, y los servicios de su partido seguramente le podrán dar los datos con total exactitud. Me sorprende su pregunta, porque personas de su partido con responsabilidad en esta materia nos pidieron disculpas por no atenerse a los plazos previstos. Alguno de ellos reconoció haberse despistado y reclamó un favor a título personal, e incluso agradecieron nuestro esfuerzo para resolver las premuras que nos planteaban.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, señor presidente.

Señor Ferrada, tiene la palabra.

El señor **FERRADA GÓMEZ:** Muchas gracias, señor presidente.

Luego, en privado, le agradecería que me dijera quién es, y así hablo con él directamente. **(Risas.)**

Yo creía que el *spot* era porque tenían miedo o porque era tan bueno, después de lo visto en los *spots* que se han realizado en Televisión Española, que no eran capaces de ponerlo para no aumentar la ventaja, pero visto que la cortinilla sí tuvo lugar y que además, por lo que estamos oyendo, estamos de acuerdo en que sí fue en forma pero no en tiempo; para la próxima pregunta lo centraremos mejor.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, señor Ferrada.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Presidente, señoría, si me permite la broma, pensaba que esto iba a ser precisamente motivo de una queja de otros grupos parlamentarios en esta comisión, porque insisto en que en ninguno de los casos por los que usted me pregunta se cumplieron los plazos, y aun así Televisión Española emitió los *spots* nuevos antes de lo que habíamos comprometido en esas normas que ustedes también habían aprobado y supervisado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, señor presidente.

— DEL SENADOR DON DIMAS FRANCISCO CUEVAS CUERDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE VOLUMEN DE INGRESOS OBTENIDO EN LOS AÑOS 2007 A 2009 POR EL USO DEL PREFIJO 905 Y SERVICIOS DE TARIFICACIÓN ADICIONAL EN CONCURSOS EMITIDOS POR TVE. (Número de expediente del Senado 681/001154 y número de expediente del Congreso 178/000239.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias.

Pasamos a la pregunta número nueve, que formula el senador Cuevas Cuerda.

Tiene la palabra su señoría.

El señor **CUEVAS CUERDA:** Muchas gracias.

Señor Fernández, ya conoce usted, porque hemos hablado en otras ocasiones de esto, mi valoración moral, personal y profesional sobre el uso y abuso que, desde mi punto de vista y desde el de mi grupo, hace Televisión Española de los 905 y de los mensajes de móviles, los SMS.

Ya sé que usted lo defendió un día como una especie de interconexión con los espectadores, cosa que creo que podría hacerse con una línea 900, que es gratuita, o de otras mil formas, como la web, y no cobrando —no es nada barato, por cierto.

El otro día vi ese magnífico programa de servicio público que emiten ustedes, *La maleta del verano,* donde se regalan cruceros, *scooters* y coches por hacer llamadas, y me tuve que acercar mucho a la televisión para ver su coste, tanto que, además de que no oigo bien, casi no podía ver por haberme acercado tanto.

Tampoco vi la advertencia a los menores de que no debían llamar, aunque sí oí decir a los presentadores que, con una llamada, una oportunidad; con dos, dos; y supongo que con tres, tres; en fin, animando a ese tipo de consumo. En este caso, creo que usted no puede escudarse, como hace a menudo, en los profesionales, porque este es un criterio puramente de gestión, de política empresarial —me refiero a este tipo de fórmulas— para obtener ingresos.

A mí me sorprende un poco la contumacia, es decir, que avanzan y van cada vez más hacia algo que yo creo que encaja mal en el concepto de servicio público y de televisión pública. No sé si es que ustedes pretenden que sea una especie de financiación nueva con el cambio de modelo, aunque espero que no lo permitan; nuevo modelo que tampoco conocemos.

Pero para saber de qué hablamos y de cuánto hablamos es por lo que le preguntamos sobre cuáles son realmente los ingresos que ha tenido la corporación durante los dos últimos ejercicios y lo que va de este por estas fórmulas.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, señor Cuevas.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, presidente.

Señoría, solamente un matiz. Jamás me escudo en los profesionales. Asumo siempre mis responsabilidades, como he hecho en mis más de treinta años de profesión en diferentes grupos de comunicación, y siempre defiendo a los profesionales de la casa, de Radio Televisión Española.

En cuanto a su pregunta, en los años anteriores, 2007 y 2008, los ingresos generados por estos teléfonos han estado en torno a los 4,5 millones de euros, y hasta el mes de mayo de este año se ha recaudado algo más de la mitad de esas cantidades: 2,3 millones de euros.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, señor presidente.

Señor Cuevas, tiene la palabra.

El señor **CUEVAS CUERDA:** Gracias, señor presidente.

¿Realmente cree que por 4 millones de euros, en un presupuesto de más de 1.000 millones, merece la pena hacer este tipo de actuaciones?

¿Realmente cree que una televisión pública puede llamar a un consumo desmedido? Usted sabe tan bien como yo que hay centenares, miles de denuncias presentadas en asociaciones de consumidores por recibos telefónicos desmedidos. Los chavales utilizan continuamente los móviles, los SMS, etcétera, y ustedes han sorteado desde camisetas de fútbol, hipotecas, coches, motos, hasta cruceros.

¿Cree usted que por 4,5 millones de euros Televisión Española debe mantener esta práctica? ¿Cree usted que con el nuevo sistema de financiación puede o debe hacerlo?

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, señor Cuevas.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señor presidente.

Señoría, creo sinceramente —lo digo sin ningún tipo de ironía o doblez— que es una magnífica pregunta sobre la que le prometo que reflexionaré seriamente y que trasladaré al consejo de administración.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, señor presidente.

— DE LA SENADORA DOÑA MARÍA CARMEN RIOLOBOS REGADERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LA OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI SE VA A REFORZAR LA INDEPENDENCIA DEL SERVICIO PÚBLICO FRENTE A CONSIDERACIONES DE MERCADO CON EL NUEVO SISTEMA DE FINANCIACIÓN DE RTVE. (Número de expediente del Senado 681/001155 y número de expediente del Congreso 178/000240.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): A continuación, pasamos a la pregunta número 10, que formula la senadora Riolobos Regadera.

Tiene la palabra su señoría.

La señora **RIOLOBOS REGADERA:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente de la Corporación de Radio y Televisión Española, en la exposición de motivos del proyecto de ley de financiación de la Radio Televisión pública se puede leer la siguiente frase: Se va a reforzar la independencia del servicio público frente a consideraciones de mercado.

El Grupo Popular, que cree en una televisión pública plural, independiente, de calidad, que sea un referente a nivel nacional, considera que esta frase es muy importante, sobre todo porque esa independencia de la Radio Televisión Española es un principio fundamental y básico de la propia Ley 17/2006, que se ocupó en remarcar y en poner en valor.

Si relacionamos la independencia de la Radio Televisión Española como un objetivo esencial con el nuevo sistema de financiación previsto en esta ley, las cosas ya no parecen tan claras. Consideramos que hay un riesgo cierto de que la contribución del sector privado, tanto de las telecomunicaciones como de las televisiones privadas, al presupuesto de Radio Televisión Española pueda llevar aparejada una menor independencia del servicio público en la medida en que la actividad de la Radio Televisión Española se va a condicionar, y las consideraciones del mercado influyen decisivamente para que esa contribución privada se produzca.

Lo voy a explicar de forma más clara: si las televisiones privadas van a costear una parte de los recursos de Televisión Española, lo van a hacer únicamente a cambio de que Televisión Española renuncie a la parte de la tarta de financiación que le corresponde a través de la publicidad, pero también probablemente a cambio de que renuncie a determinadas actividades que son en este momento muy apetitosas desde el punto de vista económico y comercial y que se están realizando en la actualidad.

La independencia de Televisión Española está sujeta, como se puede leer en el artículo 9 del proyecto de ley sobre las obligaciones adicionales del servicio público, a impedimentos y reservas que no tiene en este momento. Por ello, entendemos que si la aportación de los operadores de telecomunicaciones y de las televisiones privadas está ligada a un porcentaje de sus beneficios, las consideraciones del mercado tendrán mucho que ver en la obtención de esos beneficios y, consecuentemente, Televisión Española se verá afectada también por esta medida. Son hipótesis verosímiles. Nos gustaría escuchar un pronunciamiento firme de que estas hipótesis se van a quedar solo en eso, en hipótesis.

Por tanto, mi pregunta es la siguiente: ¿Piensa el presidente de la Corporación de Radio Televisión Española que se va a reforzar la independencia del servicio público

frente a consideraciones de mercado con el nuevo sistema de financiación de Radio Televisión Española?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, señora Riolobos.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señor presidente.

Señoría, lamento tener que reincidir en mi posición inicial de absoluto respeto a la decisión que adopte el Parlamento con relación al proyecto de ley de la financiación.

Voy a recordar unas palabras que empleé en una comparecencia en esta Cámara que quizá podrían complementar o matizar la respuesta a su pregunta. Estoy a favor —decía— de una televisión pública, relevante, fuerte, con audiencia, que tenga garantizada su financiación. Defendemos una radio y una televisión pública como la de hoy, potente, seria, rigurosa e independiente de cualquier poder político o empresarial. Y añadía: Radio Televisión Española ha conseguido el reconocimiento social y un liderazgo con el presupuesto y la plantilla más bajos de la década.

Señorías, pueden decir que eludo hacer un comentario, y es cierto; no quiero establecer ningún tipo de injerencia con la actual tramitación parlamentaria. Y solo puedo decir que estoy aquí ante ustedes porque así lo quiso este Parlamento y a él me remito. **(La señora Riolobos Regadera pide la palabra.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Tiene la palabra, señoría.

La señora **RIOLOBOS REGADERA:** Gracias, señor presidente.

Únicamente quiero decir al presidente de la corporación que da la impresión de que el Gobierno se quiere cargar eso que él está diciendo que está muy bien en Televisión Española en la actualidad.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, senadora Riolobos.

— DE LA SENADORA DOÑA MARÍA DEL MAR AGÜERO RUANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LAS PREVISIONES ACERCA DE MEJORAR LOS MEDIOS DE TVE EN ALMERÍA, HABIDA CUENTA DE SU PATENTE INADECUACIÓN E INSUFICIENCIA. (Número de expediente del Senado 681/001156 y número de expediente del Congreso 178/000241.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Señorías, pasamos a continuación a la siguiente pregunta, que formula la senadora Agüero Ruano.

Tiene la palabra su señoría.

La señora **AGÜERO RUANO:** Gracias, señor presidente.

Señor Fernández, le invito formalmente a que venga a Almería. Y se lo digo porque estoy absolutamente convencida de que usted no la conoce, si la conociera estoy segura también de que no le estaría haciendo esta pregunta, porque como presidente de la Corporación de Radio y Televisión Española no podría usted permitir que las instalaciones de Televisión Española en Almería parecieran un vídeo comunitario por lo cutre y anticuado que está todo.

Por tanto, tómeselo en serio, se lo digo de verdad. Reserve un billete de ida y vuelta por Internet, que está barato, yo le recojo en el aeropuerto y nos vamos a la sede de la delegación de Televisión Española —por llamarlo de alguna manera—, y para que no llore usted de pena le invito a comer en un chiringuito, si es que el Gobierno de España no nos los quita.

Señor Fernández, le voy a poner en antecedentes, porque no pretendo que le dé un pasmo cuando entre en la delegación de Almería y compruebe in situ, como lo hice yo, que no le hace falta una mano de pintura, sino tres; que el archivo está en la cocina y que cuando llueve —menos mal que llueve poco en Almería— le entra agua a través de las persianas; y que el lío de cables que tienen los muebles de la sala de edición es tercermundista. Estas carencias se deben a la antigüedad, el uso de los equipos y todo el sistema de conexiones, que facilita la edición y posterior envío de las informaciones que elaboran desde esa unidad.

Ustedes lo saben, señor Fernández, porque desde hace años existen unos planos en los que se detalla la magnitud de esa reforma que nunca se ha puesto en marcha; estaba previsto que viniera un técnico de Sevilla —como siempre— a arreglar la sala técnica para renovar el cableado que está por los suelos, pero nadie le ha visto y tampoco se le espera.

Los magníficos profesionales que trabajan en Almería, que ya verá lo buenísimos que son, envían lo que producen a través de un enlace de fibra óptica suministrado por Telefónica; no tienen activada la opción de recibir imágenes y trabajan con el sistema convencional analógico, cuando media España está ya digitalizada.

Por ello, le pregunto si van a mejorar los medios de Televisión Española en Almería, habida cuenta de su patente inadecuación e insuficiencia.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, señora Agüero.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señor presidente.

Señoría, si usted me espera me comprometo a aceptar su invitación antes de final de año, lo haré con muchísimo gusto.

En cuanto a su pregunta sobre si van a mejorar los medios he de decirle que sí. En la actualidad se está procediendo —es cierto que quizá de forma más pausada de lo que sería razonable— de manera coordinada y secuencial a la adecuación de la sede de las unidades informativas. En concreto, en Almería están planificadas diferentes actuaciones en la sede de la Avenida Cabo de Gata: la implantación de la red de telefonía de IP, la adecuación de los sistemas de protección, y un mantenimiento correctivo, según palabras que utilizan los técnicos. En cuanto a la sede de Radio Nacional de España, que también nos preocupa, está planificada la misma implantación de esa red de telefonía, la reparación de las salidas de emergencia, de los techos y de los imperfectos, que son importantes.

Esperamos que en los próximos meses de este año 2009 hayan concluido todos estos trabajos, aunque a medio plazo nuestro objetivo sería disponer de una sede única para las dos instalaciones de Televisión Española y de Radio Nacional de España en Almería.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, señor presidente.

Tiene la palabra la señora Agüero.

La señora **AGÜERO RUANO:** Gracias, señor presidente.

Quiero agradecerle no solamente que acepte mi invitación sino también que haya planificado diferentes actuaciones para hacer posible que esos trabajadores que, insisto, son alegres y dinámicos, y es lo que salva a Televisión Española en Almería, no tengan que hacer encaje de bolillos para poder emitir todos los días.

Si viniera usted, señor Fernández, no se iban a producir gastos, así no tendré que criticarle después.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos). Gracias, señora Agüero.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señor presidente.

Señoría, sobre esto último estoy totalmente acostumbrado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, señor presidente.

— DEL DIPUTADO DON JAIME REINARES FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL PUNTO EN EL QUE SE ENCUENTRA EL PROYECTO DE LA NUEVA SEDE DE RTVE. (Número de expediente del Senado 683/000197 y número de expediente del Congreso 178/000242.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Pasamos a formular la pregunta que figura en el orden del día con el número 12, que realizará el diputado señor Reinares Fernández.

Tiene la palabra su señoría.

El señor **REINARES FERNÁNDEZ:** Gracias, señor presidente.

Hace tiempo, señor Fernández, que no tenemos noticias en esta comisión de control parlamentario del proyecto estrella de Radio Televisión Española: la flamante y emblemática nueva sede; proyecto estrella, sin duda alguna, planteado con mucha urgencia y que desde el primer minuto de su formación, tanto la corporación como usted, personalmente, impulsó.

Recordará usted, señor presidente, que hubo un compromiso —como otros tantos que no se han cumplido— de ser informados periódicamente, y con un detalle de transparencia, claros y concretos, de todos esos proyectos que estaban en marcha. Lo cierto es que desde hace meses no conocemos las novedades, los avances y los pasos que ha dado para materializar la mudanza de inmobiliaria de Radio Televisión, salvo algunas y lejanas noticias que nos llegan. Es interesante tratarlo ahora; en mi opinión, es conveniente, sobre todo cuando la crisis económica se ha implantado —que oficialmente antes no existía—, y posiblemente le haya afectado con crudeza también a este proyecto.

Nosotros no hemos adoptado ninguna posición diferente a la que ya hemos expresado sobre este asunto con anterioridad; lo que nos parece oportuno es recibir información fresca y, al menos, actualizada, por tanto, ¿siguen su curso los plazos inicialmente marcados? ¿Ha habido algún replanteamiento respecto a los costes de la operación? ¿Influye de algún modo el nuevo sistema de financiación del proyecto, sobre todo conociendo que en estos momentos hay algunas personas que consideran que la nueva televisión será como un operador público de dimensiones muy inferiores a las actuales? ¿Se han logrado progresos para rebajar la oposición rotunda de los representantes de los trabajadores? ¿Tiene previsto realizar alguna comparecencia monográfica sobre este asunto para poder así abordar con más tiempo y más detalles estos extremos? Por ello, le pregunto en qué punto se encuentra el proyecto de la nueva sede de Radio Televisión Española.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, señor Reinares.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, presidente.

En su pregunta por escrito me cuestionaba en qué punto de mira estamos, y si me permite la distensión, nunca mejor dicho que en Retamares, señoría, ya que allí esta ubicado el actual terreno del Ministerio de Defensa y es donde se construirá la nueva sede de Radio Televisión Española. El proyecto sigue su curso; es verdad que ahora más que nunca se justificaría un solo centro por el recorte de gastos que conlleva la unificación, pero le voy a concretar los pasos en que nos encontramos.

Uno, en los últimos meses, se ha procedido a la firma del convenio de recalificación de Prado del Rey con el Ayuntamiento de Pozuelo y del protocolo que lo ratifica con la Presidencia de la Comunidad Autónoma de Madrid. Dos, en la actualidad se está pendiente de finalizar la negociación del convenio con el Ayuntamiento de Madrid para la recalificación de los terrenos de los estudios Buñuel y de Torrespaña; existe ya un principio de acuerdo. Tres, se ha alcanzado un acuerdo con la Comunidad Autónoma de Madrid y con el Ayuntamiento de Pozuelo para ubicar la nueva sede en la parcela sita en este último término, propiedad del Ministerio de Defensa, denominada Retamares. Cuatro, se ha firmado un protocolo con el Ministerio de Defensa en el que se recogen las condiciones de la compraventa de la parcela y se autoriza a la corporación para que prepare los documentos urbanísticos que permitan formalizar su adquisición en escritura pública, y seguimos trabajando.

He de hacer un matiz: usted ha hablado del proyecto estrella. Siempre dije que el proyecto estrella, en todo caso, sería el modelo de contenidos; que esta no era una prioridad absoluta de la corporación; que, en todo caso, era una prioridad estratégica; que la prioridad en la corporación, cuando nació en enero de 2007, era el modelo de contenidos y tener una mejor televisión, una mejor radio y una web que entonces no existía. Hoy le puedo decir, con agrado y satisfacción, que tenemos —y esa era la prioridad de nuestro proyecto estrella— el modelo de contenidos, un reconocimiento social y también en las audiencias; tenemos mejor televisión, mejor radio y una web que antes no existía. Ese, señoría, es el proyecto estrella de la corporación, gracias a los profesionales de la casa.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, señor presidente. **(El señor Reinares Fernández pide la palabra.)**

Lo siento, señor Reinares, ha acabado su tiempo. Se ha excedido considerablemente.

— DEL DIPUTADO DON CÁNDIDO REGUERA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA VALORACIÓN DEL TRABAJO DE LOS CORRESPONSALES DE TVE EN EL EXTRANJERO. (Número de expediente del Senado 683/000199 y número de expediente del Congreso 178/000244.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Pasamos a la pregunta número 14, que formula la senadora Riolobos, en sustitución del diputado Reguera Díaz.

Tiene la palabra su señoría.

La señora **RIOLOBOS REGADERA:** Gracias, presidente.

¿Cómo valora el presidente de la Corporación de Radio y Televisión Española el trabajo de los corresponsales de Televisión Española en el extranjero?

El Grupo Popular considera que las corresponsalías de Radio Televisión Española en el extranjero constituyen, sin duda alguna, una pieza fundamental del servicio público, esencialmente, en el terreno informativo internacional y son una referencia de calidad y de alcance incuestionables que, además, dan una medida muy justa de la importancia y de la capacidad de este medio público para estar con voz propia en el centro de la noticia, por muy incómoda que sea la situación que se está describiendo.

Es verdad que, en ocasiones, los nombramientos en las corresponsalías parecen más bien un baile de premios y castigos, de retiros dorados o de recompensas no muy bien entendidas; en este caso, nuestra pregunta no cuestiona que quien pierde audiencia en un telediario rebajando el listón alcanzado sea nombrado corresponsal en uno u otro sitio, sino resaltar con mayúsculas aquellos trabajos periodísticos que se realizan en los puntos informativos más delicados, más peligrosos, más calientes del mundo para que los ciudadanos españoles conozcamos de primera mano lo que está sucediendo.

Singularmente, el Grupo Popular quiere hacer un reconocimiento público y felicitar de forma efusiva al equipo de Radio Televisión Española que ha cubierto las recientes elecciones en Irán, encabezado por doña Yolanda Álvarez. El Grupo Popular considera que este equipo es un ejemplo de cómo llevar a cabo de una forma excelente una tarea complicada en medio de grandes dificultades, resolviéndolo muy bien desde el punto de vista profesional. Creemos que es un ejemplo que se ha producido también en otros muchos sitios por magníficos profesionales de la corporación, pero queremos singularizarlo en esta por lo complicado que ha sido.

Nos parece, además, muy oportuno y necesario rendir en esta pregunta un sencillo homenaje a todos los corresponsales que día a día se juegan la vida para llevar a los ciudadanos españoles, muchas veces cómodamente sentados en un sofá, todas las noticias de rabiosa actualidad que se producen en el planeta. Nos ayudan a estar bien informados, a destapar la falta de libertad y, por ello, a hacernos más libres; por tanto, felicíteles en nuestro nombre.

Por último, señor presidente, estoy esperando que me remita por escrito parte de la pregunta que le formulé en la anterior sesión sobre el desglose de los gastos en Eurovisión.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, señora Riolobos.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, presidente.

Señoría, sobre este último punto he de decirle que estoy esperando que me la remita la Mesa de la comisión de control parlamentario para contestarle no solo a esa pregunta, sino también a otras puntualizaciones que ha realizado.

En cuanto a su pregunta sobre los corresponsales, trasladaré su felicitación a esa magnífica red, que es motivo de orgullo de esta Casa y de los informativos de Televisión Española. Actualmente integran esta red 16 periodistas, con sus respectivos equipos: productores, cámaras, documentalistas, etcétera, de una sólida trayectoria profesional en Televisión Española y que cada día demuestran su capacidad para transmitir de primera mano la actualidad internacional a través de las distintas cadenas con contenido informativo. No me quiero olvidar también de la red de corresponsales de Radio Nacional de España que, juntas, forman la mejor y la más cualificada red de corresponsales en habla hispana ahora mismo en el mundo.

Las corresponsalías llevan a cabo un trabajo riguroso, profesional, valiente —usted ha citado anteriormente un caso—; ahí están los últimos ejemplos, y a mí me gustaría también añadir otros, en concreto y en particular, el de Rosa María Molló, en Pekín, así como el de Yolanda Álvarez y su equipo en Teherán. Las corresponsalías de Televisión Española realizaron el pasado año más de 4.000 crónicas o reportajes; sus noticias e intervenciones en directo están en los telediarios de Televisión Española. También realizan con frecuencia reportajes para *Informe Semanal*, *En portada*, *La noche en 24 horas* y, además ahora precisamente tienen un espacio propio que se llama *Los corresponsales.* Este programa facilita que los corresponsales ofrezcan una visión plural pero a su vez reposada y compleja de la actualidad. Está sirviendo como avanzadilla tecnológica de lo que en poco tiempo será el estándar de la transmisión de imágenes en directo, al utilizar la videoconferencia por Internet como soporte audiovisual. En concreto, esta mañana precisamente en *Los desayunos de TVE,* en la mesa de Pepa Bueno, estaba precisamente Yolanda Álvarez hablando de lo ocurrido durante los últimos días en Teherán.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, señor presidente. **(La señora Riolobos Regadera pide la palabra.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Tiene la palabra, señoría.

La señora **RIOLOBOS REGADERA:** Solamente quiero transmitirle mis felicitaciones al presidente en relación con lo que ha dicho, y darle la enhorabuena.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, señora Riolobos.

Tiene la palabra, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (Fernández Fernández): Trasladaré esta felicitación. Me gustaría también citar a la persona que acompañaba a Yolanda Álvarez y que tiene igual merito profesional y periodístico, el cámara Miguel Marín, que estaba también con ella, y que logró unas magníficas imágenes que pudimos ver en los telediarios de Televisión Española.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, señor presidente.

— DEL DIPUTADO DON ÓSCAR LÓPEZ ÁGUEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS PUBLICITARIOS DE TVE EN EL ACTUAL CONTEXTO ECONÓMICO. (Número de expediente del Senado 683/000200 y número de expediente del Congreso 178/000245.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Pregunta número quince, que formula el diputado, señor López Águeda.

Su señoría tiene la palabra.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA:** Gracias, señor presidente.

Señor presidente de la corporación, ¿cuál es la evolución de los ingresos publicitarios de Televisión Española en el actual contexto económico?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, señor López.

Tiene la palabra el señor presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señor presidente.

Señoría, en el periodo comprendido entre enero y mayo de 2009 el descenso experimentado por el mercado publicitario ha sido del 30% respecto del mismo periodo del año anterior. Se debe tener en cuenta que en este periodo se comparan los dos primeros trimestres de cada año y que la caída en el año 2008 se aceleró precisamente a partir del segundo trimestre; por eso la comparación con estos periodos aporta datos quizá más negativos. En cifras exactas, en este plazo Televisión Española facturó

por publicidad 200 millones de euros, lo que supone un descenso del 25% respecto del mismo periodo del pasado año, un descenso menor que la media del mercado, por lo que podríamos decir que habría mejorado su posición relativa ganando cuota de mercado y mejorando lo que los publicistas llaman «ratio de eficacia» en seis puntos, que es la cuota de inversión sobre la cuota de audiencia. El mercado bajó un 30%, y Televisión Española bajó un 25%.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Muchas gracias, señor presidente.

Tiene la palabra el señor López.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA:** Gracias, señor presidente.

Es obvia la intencionalidad de la pregunta y también la actualidad, vinculada precisamente a la reforma de la financiación de Radio Televisión Española.

Hemos podido comprobar por su respuesta que, a pesar de la buena gestión de Televisión Española, a pesar de que es líder en audiencia y a pesar de que se comporta mejor que el resto del sector audiovisual, concretamente que el sector privado, en Televisión Española se produce una caída de ingresos por publicidad del 25%, a pesar, como digo, de ser líder y de comportarse mejor que el resto del sector. Por tanto, es obvia la bondad de la reforma del sistema de financiación que plantea el Gobierno, y que este grupo va a defender en esta Cámara.

Es evidente que garantizar una financiación pública suficiente y adecuada para Televisión Española le va a liberar precisamente de tensiones en un momento como el actual, de crisis económica, que puede hacer que ustedes, sin que sea culpa de su gestión, incumplan con el compromiso presupuestario que adquieren en esta Cámara, porque el 50% de la financiación es pública y la aprueba el Congreso de los Diputados y el otro 50% se recauda por publicidad.

Pero a pesar de la buena gestión y de que Televisión Española arroje mejores resultados que otras cadenas, una evolución del mercado como la actual puede tener un efecto negativo. Por tanto, creo que vamos a tener un debate bien interesante en esta Cámara, y yo le puedo informar, porque —como usted bien dice es esta Cámara la que va a aprobar la ley— de que el Grupo Parlamentario Socialista va a defender ese modelo y de que lo bueno que tiene este debate es que nos vamos a acercar a su punto final y todo el mundo tendrá que clarificar posturas. Por tanto, se caerán mentiras, como esa de que se recortaría el 50% de la plantilla de Televisión, que llegó a afirmar algún representante del Partido Popular. Hoy mismo hemos visto que representantes del PP están reconociendo que en Televisión Española va a haber más carga de trabajo para producir las horas que se emiten de publicidad.

Se va a caer también aquella mentira, insidiosa, por cierto, que afirmaba que esta reforma era para beneficiar a alguien. Creo que es bueno que todo el sector audiovisual conozca cuál es la posición de cada uno en esta Cámara, porque hace dos o tres años se dijo lo mismo, y lo cierto es que hoy Televisión Española, afortunadamente, es líder, y estoy convencido de que lo puede seguir siendo.

Pero, como digo, nos acercamos al final del debate, y habrá que clarificar posturas. Habrá dos posiciones: los que estén de acuerdo con suprimir la publicidad, y los que no estén de acuerdo. Y dentro de los que estén de acuerdo con suprimir la publicidad, habrá que aclarar, y todo el mundo tendrá que hacerlo públicamente, de dónde pueden salir esos recursos que hoy, con la nueva ley, no van a llegar a través de la publicidad. Por tanto, habrá tres salidas posibles: la primera, defender un canon directo a los ciudadanos, como ocurre en modelos como la BBC. Mi grupo se opone a eso, a lo mejor algún grupo lo defiende, y sería bueno que clarificara su posición. La segunda, aumentar la partida en los Presupuestos Generales del Estado y, por tanto, una vez más cargar en los ciudadanos el mayor coste para Televisión Española, a pesar de que hoy sea la que menos coste tiene por habitante.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Señor López, le pediría que acabara.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA:** Le pido la misma flexibilidad que ha tenido con el resto.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): La misma le estoy dando, por eso le digo que finalice ya.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA:** Finalizo.

Y si no, habrá que aprobar un modelo como el actual, en el que se garantice una financiación pública suficiente y corresponsable con el sector privado, como ocurre, por ejemplo, en Francia.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, señor López.

Tiene la palabra el señor presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, anteriormente he dicho que en mi casa están trabajando ya los profesionales precisamente para que la futura RTVE sea mejor que la actual. En cualquier caso, atenderemos, acataremos y cumpliremos con la máxima lealtad y con el entusiasmo que se nos debe exigir como administradores públicos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, señor presidente.

— DEL SENADOR DON JOSÉ QUINTANA VIAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE SITUACIÓN DE LA PUESTA EN MARCHA DEL NUEVO CANAL CULTURAL DE TVE. (Número de expediente del Senado 681/001157 y número de expediente del Congreso 178/000246.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Pasamos a la pregunta número 16, que va a formular la diputada señora Cediel en sustitución del senador Quintana Viar.

Su señoría tiene la palabra.

La señora **CEDIEL MARTÍNEZ:** Gracias, señor presidente.

El pasado 24 de febrero nacía *Cultural.es,* el primer canal dedicado exclusivamente a difundir e impulsar la cultura española. Este ambicioso proyecto viene a ahondar en el compromiso de servicio público de Radio Televisión Española de transmitir nuestra cultura en el mundo de forma directa e inmediata. El canal cultural va dirigido a amplísimos sectores de ciudadanos interesados por la ciencia, el cine, la música, la literatura, el teatro, la danza, etcétera, y sus protagonistas.

Las previsiones para una implantación definitiva van unidas a la de la televisión digital terrestre en 2010, integrando la amplia oferta de televisión, que seguirá los parámetros de calidad y rigor que caracterizan todas sus emisiones. Por cierto, a los representantes del Grupo Popular, tan exigentes con el rigor, la veracidad y la independencia, les tengo que decir que no sé a qué sensibilidad del Partido Popular, de las muchas que tienen, pertenecen ustedes, pero si pueden, analicen e influyan en la Televisión de Madrid y en la de Valencia, porque hablan como si no tuvieran competencias de gestión de las televisiones públicas en ningún sitio.

Volviendo a la cuestión del proyecto de canal cultural, en el que participa activamente el Ministerio de Cultura, el anterior ministro, César Antonio Molina, en declaraciones efectuadas con motivo de su presentación, manifestó que, a su juicio, era uno de los mejores proyectos de los últimos años. Efectivamente, la expresión cultural en Televisión Española, en un canal especialmente dirigido para ellos, marcará un antes y un después. A mi grupo le consta que este es un proyecto que goza de todo el respaldo de la actual ministra, Ángeles González-Sinde.

La intención, destacada por su director, Pérez Roca, de llegar a los denominados generalistas inquietos, profesionales de la cultura y audiencia joven, informando sobre los oficios de la cultura, es decir, cómo se accede al mercado de la cultura, abre un inmenso e interesante horizonte.

Por la importancia que tiene para el Grupo Parlamentario Socialista la implantación del canal cultural, le preguntamos sobre la situación de la puesta en marcha del nuevo canal cultural de Televisión Española.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, señora Cediel.

Tiene la palabra el señor presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señor presidente.

Señoría, el canal inició su periodo en pruebas el 23 de abril de este año. Para ello se creó ese nuevo canal, *Cultural.es,* que ocupaba la señal que hasta ahora ocupaba *Documentos TV.* Es un nuevo canal que tiene como objetivo precisamente asentar una política de contenidos de cara a nuestro lanzamiento, ya definitivo, a partir del apagón analógico, en abril del próximo año.

La programación de *Cultural.es* se nutre de materiales de tres orígenes distintos: el primero de ellos, el archivo de Radio Televisión Española, una manera de reivindicar este activo de nuestro patrimonio cultural y de rescatar programas de referencia. Complementariamente, contamos con material de otras instituciones, como el Ministerio de Cultura, que dispone de contenidos culturales, que cede precisamente para esta fase en pruebas del canal.

En segundo lugar, la programación original que *Cultural.es* emitirá los sábados y domingos de este año, como pilotos de sus contenidos a partir de la implantación del canal en TDT. Y, en tercer lugar, un informativo cultural diario, de lunes a viernes, que ya emitimos y que está en el *Canal 24 Horas* por las tardes. Los resultados y el análisis de esta programación van a permitir otros trabajos imprescindibles precisamente para la consolidación del canal a partir de abril del próximo año.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, señor presidente.

— DEL SENADOR DON LUIS MIGUEL SALVADOR GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE PREVISIONES ACERCA DE LA RETRANSMISIÓN DE LA PRÓXIMA VUELTA CICLISTA A ESPAÑA. (Número de expediente del Senado 681/001158 y número de expediente del Congreso 178/000247.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Pasamos a la pregunta número 17, que formula el senador Salvador García.

El señor **SALVADOR GARCÍA:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente, don Luis Fernández, quería preguntarle cuáles son las previsiones acerca de la retransmisión de la Vuelta Ciclista a España.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, señor Salvador.

Tiene la palabra, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señor presidente.

Señoría, Televisión Española ofreció en diciembre la presentación de la Vuelta Ciclista a España 2009, que fue emitida en directo por La 2. Ahora, hasta la fecha, estamos negociando el contrato con la empresa que ostenta los derechos y tenemos previsto que el próximo consejo de administración debata y, en su caso, apruebe este contrato. Si así fuera, tenemos ya todo preparado en Televisión Española para su emisión. Tendríamos el programa presentación de los equipos participantes en la Vuelta Ciclista a España desde Assen, en Holanda, el próximo 28 de agosto; emitiríamos dos horas diarias de cada una de las etapas de la Vuelta Ciclista a España, comenzando su emisión en Teledeporte y después conectando con La 2 para el final de etapa a las cuatro de la tarde; y, en algún caso y por el desarrollo e interés de la etapa, por ejemplo, en los lagos de Enol, en Asturias, o por la presencia destacada de un maillot amarillo en un ciclista español, la podríamos emitir también en La 1, y todos los días emitiríamos un programa resumen de media hora en La 2 y luego, en multidifusión, en Teledeporte.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, señor presidente.

Tiene la palabra el señor Salvador.

El señor **SALVADOR GARCÍA:** Muchas gracias, señor presidente.

Quisiera resaltar que el apoyo de Radio Televisión Española al deporte en España siempre ha sido una constante y un continuo. No solo ha apoyado siempre el deporte, sobre todo, el de interés general, sino que además ha sido y es un grandísimo escaparate. De hecho, la retransmisión de la Vuelta Ciclista a España en el ejercicio pasado fue un éxito.

Recientemente, hemos formulado preguntas en relación con la cobertura informativa de algún evento, por ejemplo, qué tratamiento se dio a las Olimpiadas de Beijing a través de Internet, o, precisamente, ha comentado usted aquí el éxito de las redes sociales en la retransmisión de las carreras de motos, respecto de la que, anunciando que iba a formular esta pregunta, ya me habían hecho otra para que se la transmitiera y se la comentaré en privado.

En definitiva, quisiera resaltar esa apuesta de Televisión Española por el deporte; y me gustaría que los ciudadanos no tuviesen ningún tipo de temor de que el nuevo modelo de financiación vaya a afectar en absoluto al apoyo y a la apuesta que hace por el deporte Radio Televisión Española, porque creemos que tiene que seguir siendo, como va a ser, uno de los pilares fundamentales de la Radio Televisión Española para ofrecer una programación de calidad, como esperamos y deseamos todos y estamos seguros de que ustedes van a realizar.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, señor Salvador.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señor presidente.

Así será. Es una seña de identidad. En su día dije en una intervención que, si no existiera la televisión pública, si no tuviéramos Televisión Española, seguramente nadie podría ver una prueba de atletismo desde su casa. Precisamente, el año pasado nosotros dimos las tres grandes carreras: la Vuelta Ciclista a España, el Tour de Francia y en los últimos días, que además iba a ganar un español la maya rosa, el Giro de Italia. Y estos días, en la UER era visto con cierta envidia por mis compañeros de France Télévisions, de la RAI y de las televisiones públicas alemanas precisamente por contar con deportistas españoles y ser Televisión Española la que emitía estas pruebas ciclistas.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, señor presidente.

— DEL DIPUTADO DON FERRÁN BONO ARA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE CAMBIOS PRODUCIDOS EN LOS INFORMATIVOS DE TVE. (Número de expediente del Senado 683/000201 y número de expediente del Congreso 178/000248.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Pregunta número 18, que formula el diputado Bono Ara.

El señor **BONO ARA:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Fernández, tan solo quiero preguntarle si puede explicarnos los cambios que tiene previstos en los informativos de Televisión Española.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, señor Bono.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señor presidente.

Señoría, son pocos cambios pero es verdad que son importantes. Hay un aserto en televisión que dice que lo que funciona no se toca, y los informativos de Televisión Española van muy bien, son los mejores, a mi juicio, y se lo dice un periodista que siente pasión por la información. Si jugasen al fútbol, los informativos de Televisión Española habrían hecho esta temporada el triplete.

Pero los cambios obedecen a la petición de una persona que lo ha dado todo en la casa y es lógico que esta corresponda. Lorenzo Milá ha pedido dejar de presentar el telediario de las 9 de la noche y la dirección lo ha aceptado. Lorenzo deja el pabellón en lo más alto. Me preguntaría usted por qué se ha aceptado esta petición. Insisto en que Lorenzo se merece esto y mucho más, y aunque es un figura, los informativos de Televisión Española son un equipo, desde su director hasta el último redactor, pasando por cámaras, productores, realizadores, documentalistas, y, a mi juicio, es un equipazo.

A la vuelta del verano, Pepa Bueno, la actual directora y presentadora de *Los desayunos de TVE*, sustituirá a Lorenzo Milá como editora y presentadora de la segunda edición del telediario y, al mismo tiempo, se van a producir cambios en varias corresponsalías: Lorenzo Milá será nombrado nuevo corresponsal en Washington y la actual titular, Anna Bosch, será destinada a Londres, porque nuestro corresponsal allí, Miguel Ángel Idígoras, ha aceptado el puesto de director de ETB. Y desde este Parlamento y esta comisión también le deseo la mejor de las suertes.

Me gustaría aprovechar su pregunta y esta oportunidad, señoría, para expresar mi agradecimiento a Lorenzo Milá por su impecable trabajo a lo largo de estos últimos cinco años al frente del telediario de las 9 de la noche, desde donde se ha convertido en uno de los profesionales que precisamente ha ayudado a consolidar la imagen de unos informativos completamente renovados, plurales, independientes y comprometidos con el interés de los ciudadanos. Lorenzo es y seguirá siendo una pieza clave de este proyecto, con el que está personalmente comprometido, como así me manifestó.

Y dentro de los informativos de Televisión Española tenemos el mejor recambio o el mejor relevo posible. Pepa Bueno es otra periodista que a lo largo de los últimos años al frente de *Los desayunos de TVE* ha demostrado que es una firme valedora de los valores que la televisión pública defiende. Pepa ha sabido combinar el respeto por la pluralidad con la tensión periodística. Pocas personas han sabido como ella poner en pantalla todas las mañanas un nuevo espíritu, incisivo en la entrevista, crítico, riguroso y abierto a todos, como debe hacer la mejor televisión al servicio de los ciudadanos.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, señor presidente.

Tiene la palabra el señor Bono.

El señor **BONO ARA:** Muchas gracias, señor presidente.

Tan solo quiero abundar en la línea que ha expresado el señor Fernández. Hay que recordar que los informativos de Televisión Española tienen muy buena prensa. Y no solo lo digo porque en el mes de mayo cumplieran el vigésimo primer mes consecutivo como los más vistos por la audiencia media de las dos ediciones, mediodía y noche. Lo digo también porque la opinión generalizada de la crítica y los periodistas, incluso, por ejemplo, del señor Ansón, no muy sospechoso de comulgar con el Gobierno, elogia la profesionalidad y objetividad de los informativos, unos elogios muy significativos tratándose como se trata de los telediarios de una cadena pública, materia siempre inflamable. No hay más que hacer un poco de *zapping* por la televisión de esta comunidad, Telemadrid, o por la de la mía, Canal Nou, o recordar al inefable Urdaci para contrastar esa opinión. Son muchas voces las que reclaman que Radio Televisión Española sea el modelo de pluralidad para otras cadenas públicas españolas. Y en esta nueva etapa de los servicios informativos que usted ha mencionado, Lorenzo Milá ha sido una de las caras más destacadas presentando los telediarios, y el programa *Tengo una pregunta para usted.*

El propio Milá, que tiene una larga trayectoria en la casa, ha expresado su reconocimiento a la labor de la dirección de Televisión Española —entrecomillado— en favor de unos telediarios más independientes que nunca. Sin embargo, Milá quiere volver a pisar las calles, como dicen los periodistas cuando quieren salir de la redacción, y lo hará por decisión propia. No pisará las calles de Santiago, como decía la canción, sino de Washington, como corresponsal de Televisión Española, una labor que conoce bien porque ya ejerció como tal.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, señor Bono.

— DEL SENADOR DON JOSÉ MIGUEL PALAZUELO MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE ACCIONES QUE DESARROLLA RTVE EN APOYO DEL TEATRO. (Número de expediente del Senado 681/001159 y número de expediente del Congreso 178/000249.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Pasamos a la pregunta número 19, que formula el senador Palazuelo Martín.

El señor **PALAZUELO MARTÍN:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente de la Corporación de Radio y Televisión Española, desde su nacimiento y especialmente a partir de los años sesenta, con la aparición de *Estudio 1*, Televisión Española ha destacado siempre por su contribución a la divulgación del teatro. Las obras más

importantes, los autores más conocidos de nuestra literatura, y podríamos decir que todos los actores y actrices de la segunda mitad del siglo XX, lamentablemente, muchos ya desaparecidos, se han popularizado gracias a su presencia en la pequeña pantalla.

La inclusión en la programación de representaciones teatrales ha favorecido la aparición de un público adicto a este arte y ha repercutido favorablemente en el mantenimiento del teatro en nuestro país. Por último, la llegada de la TDT y la creación del canal cultural va a suponer una nueva oportunidad para impulsar decididamente el teatro, de todas las épocas y tendencias.

Precisamente, por la importancia que tiene el teatro en el desarrollo cultural de los telespectadores, en especial, de aquellos que tienen mayores problemas para poder acceder a las representaciones en vivo, quiero preguntarle qué acciones desarrolla Radio Televisión Española en apoyo del teatro.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, senador Palazuelo.

Tiene la palabra, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señor presidente.

Señoría, Televisión Española produce y emite en La 2 *La Mandrágora*, que es un programa de actualidad de las artes escénicas y está en proceso de una ambiciosa reforma, puesto que se va a constituir como una de las referencias en horario principal del nuevo canal *Cultural.es,* cuando emitamos ya en la TDT.

La programación actual, también de recuperación del archivo de culturales, incluye programas sobre el teatro, como *Protagonistas del recuerdo*, que es una serie sobre los grandes nombres de nuestra escena, y además estamos trabajando ya en la recuperación de la marca *Estudio 1*, adaptando sus contenidos y su lenguaje a la televisión del siglo XXI. Por otro lado, con motivo de la celebración de los 400 años de vida de Lope de Vega, el piloto de este empeño será una adaptación de su obra *La viuda valenciana*.

Cultural.es ha emitido recientemente, en su franja de estreno, *Martes de Carnaval*, una adaptación en tres episodios de tres piezas de Valle-Inclán. La emisión fue seguida de un debate sobre la actualidad del esperpento en la España actual. Además, en memoria del actor Fernando Delgado, recientemente fallecido, La 2 programó el pasado martes en *Estudio 1, Alesio,* en la misma línea de trabajo sobre el patrimonio teatral de los españoles.

Me ha preguntado usted por la Corporación Radio Televisión Española y además de hablar de Televisión Española, me gustaría hacerlo de Radio Nacional, que apoya el teatro con una amplia variedad de programas, seguimiento de los festivales e incluso produciendo obras en directo para la radio.

Radio 5 y Radio Exterior, cada una en su ámbito, elaboran regularmente reportajes dedicados a todas las novedades del teatro. El programa *Abierto hasta las 2* cubre las actuaciones de las obras teatrales y actuaciones de musicales en directo, y en el programa *La libélula*, de Radio 3, tenemos como contenido principal la ficción y el teatro. Asimismo, en Radio Nacional, estamos promoviendo el concurso de teatro radiofónico *Margarita Xirgu,* cuya obra ganadora producimos. Promocionamos y emitimos en directo también el Festival de Teatro Clásico de Almagro, desde el Corral de la Comedia.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, señor presidente.

Tiene la palabra el señor Palazuelo.

El señor **PALAZUELO MARTÍN:** Gracias.

Solo me resta felicitar al señor presidente de la corporación por su buen hacer también en el campo cultural.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, señor Palazuelo.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MIRIAM MUÑOZ RESTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE OBJETIVOS QUE SE PLANTEA RTVE A TRAVÉS DEL LANZAMIENTO DE SU NUEVO PORTAL DE INTERNET PARA EL PÚBLICO INFANTIL. (Número de expediente del Senado 681/001160 y número de expediente del Congreso 178/000250.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Pregunta número 20, que formulará la diputada señora Cediel, en sustitución de la diputada Muñoz Resta.

La señora **CEDIEL MARTÍNEZ:** Gracias, señor presidente.

Señor presidente de la Corporación Radio Televisión Española, desde nuestro punto de vista, la iniciativa de Radio Televisión Española de poner en marcha el portal infantil Clan, accesible para niños y niñas, es un paso muy importante y necesario. Ahora que las nuevas tecnologías encuentran en la educación un espacio tan amplio como novedoso, que cada vez se apuesta más por su utilización en los distintos ámbitos de la formación de la infancia, incluidos los colegios, esta iniciativa nos parece adecuada y ambiciosa.

Entendemos que la configuración de dicho portal no puede quedarse exclusivamente en la enumeración de programaciones infantiles; la calidad de los contenidos y una información amplia sobre estos para padres y educadores reforzará su compromiso de servicio público. Una programación variada, mezclando diversión, entretenimiento y contenidos didácticos y educativos, así como la transmisión de valores universales debe ser el principal objetivo del portal infantil Clan.

La protección de la infancia, en todos sus ámbitos, es vital para la formación de los adultos del mañana. Los nuevos sistemas de comunicación abren, como hemos dicho, amplios canales de información y entretenimiento, pero también espacios para la manipulación y el abuso de niños y jóvenes. Esto nos debe llevar a extremar las precauciones a todos, a los padres y los educadores, pero también a las instituciones públicas y privadas, que deben hacer de este objetivo, de la protección de la infancia, una prioridad absoluta y garantizar su seguridad. Para el Grupo Socialista desde luego la infancia lo es y, por ello, preguntamos a don Luis Fernández: ¿qué objetivos se plantea Radio Televisión Española a través del lanzamiento de su nuevo portal de Internet para el público infantil?

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, señora Cediel.

Tiene la palabra, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señor presidente.

Señoría, la corporación tiene el compromiso de prestar especial atención a los contenidos infantiles y esta obligación la vamos a trasladar a sus medios en Internet, y por ello, rtve.es acaba de lanzar en pruebas un nuevo portal infantil, con el empeño de que sea ameno, participativo, educativo y formativo. Incluimos videos de series como *Los Lunnis*, *Pocoyó*, *Caillou*, también juegos educativos y, en breve, incluiremos áreas para aprender inglés con *Los Lunnis*, en uno de sus apartados. Asimismo, queremos que esta plataforma sirva a los creadores españoles y europeos de programación infantil.

Hemos creado una web segura para los niños, con los mejores contenidos infantiles procedentes del Canal Clan, que es el primero en su género de los temáticos en España, también de La 1 y de La 2, para que los niños en edad preescolar aprendan a navegar por Internet de la mano de sus padres.

En septiembre, lanzaremos dentro de rtve.es/infantil la primera red social dirigida a niños de hasta 7 años para que se comuniquen de la mano de sus padres con otros niños. Este hecho nos parece de una gran trascendencia para que los más pequeños se incorporen a las nuevas tecnologías de la comunicación, cada vez más imprescindibles en nuestra actividad profesional y también en nuestra cultura.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, señor presidente.

Tiene la palabra la señora Cediel.

La señora **CEDIEL MARTÍNEZ:** Gracias.

Solo quiero felicitarle por la iniciativa.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias.

— DEL SENADOR DON FÉLIX LAVILLA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA SOBRE PREVISIONES ACERCA DE LA MEJORA DE LA COBERTURA INFORMATIVA AUTONÓMICA EN LA WEB DE RTVE. (Número de expediente del Senado 681/001160 y número de expediente del Congreso 178/000251.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Pasamos a la pregunta número 21, que formulará el senador Lavilla Martínez.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente de Radio Televisión Española, quiero preguntarle sobre la mejora de la cobertura informativa autonómica en la web de Radio Televisión Española, no sin antes, por supuesto, felicitarle a usted y a todos los profesionales que trabajan en la calidad de la página web de Radio Televisión Española.

Radio Televisión Española tiene cada vez una presencia más interesante en Internet, como ha quedado demostrado en los compromisos que ha asumido en el Senado, en algunas comparecencias de sus responsables y también en respuestas que usted ha facilitado a la Comisión Mixta de Control Parlamentario RTVE y sus sociedades.

Está claro que la información es global; la calidad informativa —el sello de Radio Televisión Española— avala que cada vez más usuarios, también en Internet, accedan a esa información en España. Sin embargo, sin lugar a dudas, el interés de los ciudadanos también se centra en lo que les rodea, en la proximidad, en lo que tienen al lado, en esa información autonómica que completa la información global que ya ofrece Radio Televisión Española, complementándola con interactividad, modernidad y abriéndola, por supuesto, a los jóvenes.

Se trata de una información cada vez más a la carta, donde los contenidos que se elaboran en los centros territoriales se pueden poner en Internet, con el fin de aprovechar esa información y ese trabajo que ya realizan los telediarios de proximidad con una visión global, contenidos, imágenes y vídeo.

El liderazgo que ya tiene Radio Televisión Española en deportes, en programación infantil, en informativos, etcétera, se puede poner en servicio, para complementar esa información global, que ya se hace, con esa información de proximidad que interesa a los ciudadanos en sus propias comunidades autónomas.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, señor Lavilla.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señor presidente.

Señoría, me pregunta usted por las previsiones para esa mejora de la cobertura. En efecto, desde el pasado mes de mayo, en rtve.es/noticias, ya se pueden ver todos los informativos territoriales de Televisión Española. Creo que así hemos dado un paso más en la cobertura informativa autonómica a través de nuestra página web, que, precisamente en el mes de mayo, fue la más visitada de todos los canales de televisión en nuestro país.

Cualquier usuario, en cualquier lugar del mundo, ya puede ver, por primera vez, sus informativos territoriales desde fuera de su comunidad autónoma y, obviamente, incluso también desde fuera de España. Se accede, además, en las respectivas lenguas cooficiales.

Por otro lado, a lo largo de este año vamos a empezar a colgar en *Podcast* las emisiones territoriales de Radio Nacional, así como sus informativos locales, facilitando su difusión en todo el mundo.

Rtve.es se va a convertir así durante este año en la web con mayor contenido multimedia de información territorial existente en España. Por eso, también quiero felicitar al magnífico equipo que dirige Rosalía Lloret que está haciendo posible un trabajo permanente y continuo de mejora de los contenidos en nuestra página www.rtve.es. Pero esto es solo un primer paso porque queremos que los centros territoriales —volviendo al origen de su pregunta— se impliquen también en la información local, facilitando informaciones en vídeo, audio o texto a los usuarios de dentro y de fuera de su comunidad.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, señor presidente.

¿Señor Lavilla? **(Denegación.)**

— DEL DIPUTADO DON ANTÓN FERRÉ FONS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE OBJETIVOS QUE SE PLANTEA LA NUEVA PROGRAMACIÓN DE VERANO EN TVE. (Número de expediente del Senado 683/000203 y número de expediente del Congreso 178/000252.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Pasamos a la pregunta número 22, que formulará el diputado Ferré Fons.

El señor **FERRÉ FONS:** Gracias, señor presidente.

Señor Fernández, buenos días.

Supongo que plantear una pregunta relacionada con la nueva programación de verano es un clásico cuando llegan estas fechas, puesto que, si no recuerdo mal, durante estos días se ha dado el pistoletazo de salida a la nueva programación veraniega. No es tanto la oportunidad en el tiempo lo que justifica mi pregunta, sino la preocupación; preocupación porque entramos en un período especialmente dedicado a cierta relajación y donde las reposiciones, las repeticiones y una buena dosis de improvisación pueden ser indicadores muy ilustrativos de determinadas ofertas televisivas. También es cierto que el verano es un momento propicio para encontrar propuestas estimuladas por unos principios poco edificantes como la apuesta por el escándalo, el éxtasis por el morbo y la intromisión continuada en la vida privada de determinados famosos.

Estoy convencido de que la trayectoria definida desde hace ya algún tiempo por nuestra televisión pública es garantía suficiente para pensar que Televisión Española sabrá encontrar una oferta apropiada a este perfil tan singular que nos ofrece el período estival, condicionado por el cambio de hábitos que conlleva el disfrute de las vacaciones por la mayor parte de ciudadanos de este país, y que debe tener en el entretenimiento el eje principal en que se circunscriba la oferta de programación veraniega, pero con la dignidad y profesionalidad exigible para no caer en los vicios y abusos que antes apuntaba, y con especial atención al público más vulnerable y más frágil que es, sin duda, el público infantil, donde las cadenas públicas tenemos la máxima responsabilidad de ofrecer un producto adecuado para este sector que en verano se convierte en un público mayoritario.

Desde Televisión Española se están haciendo las cosas razonablemente bien y los resultados demuestran el alto grado de aceptación del público en general, que espero que se mantenga y se consolide durante los próximos meses, con el deseo de que el verano no cercene la vocación de servicio público de nuestra televisión. Por ello, señor Fernández, mi pregunta versa sobre los objetivos que se plantea la nueva programación de verano en Televisión Española.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, señor Ferré.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señor presidente.

Señoría, tiene usted toda la razón. Vamos a intentar precisamente no bajar la guardia en Televisión Española, aunque sea verano. Vamos a continuar durante este período con el propósito de ser la referencia de la televisión pública que los espectadores esperan. Gran parte de las parrillas van a continuar el modelo del primer semestre del año para servir a los espectadores en unos meses donde el consumo televisivo es menor y donde cambia completamente la configuración de la audiencia con más público infantil, con una programación basada en la información rigurosa y con un entretenimiento de calidad y respetuoso.

Las principales novedades que vamos a encontrar en la programación de verano son, en primer lugar, una especial atención al público infantil, protagonista desde luego durante las vacaciones. En La 2, se amplía la franja de *Los Lunnis* todos los días —se extiende desde las 7 de la mañana hasta la sobremesa—, con grandes estrenos como la multipremiada *Dora, la exploradora*, que además ayuda a los niños a aprender inglés. En La 1, continuamos con las mañanas dedicadas al público más pequeño con programas también de reciente estreno, y en Clan continuamos con la programación diaria dedicada al público infantil y juvenil.

Tenemos también grandes eventos deportivos. Las grandes citas del deporte en el verano tienen lugar en Televisión Española: el Tour de Francia; tenemos, si se aprueba, como decía antes, después de un debate en el Consejo, la Vuelta Ciclista a España, y se van a unir citas importantes en otros deportes como, por ejemplo, la supercopa de Europa y de España, los premios de la Champions y un partido de la selección española. Tendremos también tenis, así como los campeonatos del mundo de atletismo y de natación. Luego van a continuar espacios que ya tenemos actualmente en la parrilla de programación de Televisión Española como *Esta Mañana* o *España Directo,* que van a seguir de cerca la actualidad y las historias que ocurran, insisto, con un entretenimiento respetuoso sin invadir la privacidad de las personas.

En cuanto al *prime time* tenemos también novedades para el horario de máxima audiencia con nuevas series y continuando con los programas de actualidad y de reportajes como, por ejemplo, *Comando Actualidad* y *Españoles en el mundo*, así como la recuperación de otras series que fueron éxito en Televisión Española.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, señor presidente.

— DE LA DIPUTADA DOÑA M.ª REMEDIOS ELÍAS CORDÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE OBJETIVOS QUE SE PLANTEA LA NUEVA PROGRAMACIÓN DEL VERANO EN RNE. (Número de expediente del Senado 683/000204 y número de expediente del Congreso 178/000253.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Tiene la palabra la diputada Elías Cordón, para la formulación de su pregunta.

La señora **ELÍAS CORDON:** Gracias, señor presidente.

Señor Fernández, después de la programación de verano en Televisión Española, conviene pasar a hablar de la programación de verano en Radio Nacional de España, porque es evidente que en estas fechas de vacaciones se producen cambios —cambios necesarios— en la programación de Radio Nacional de España para conseguir una programación más fresca, más imaginativa, más entretenida y más desenfadada, a la vez que se sigue con los objetivos de mantener una información plural, rigurosa y veraz en sus contenidos, dando respuesta a su cometido de servicio público de calidad.

La radio es el medio de difusión y comunicación que llega al oyente de forma personal, que, además, consigue crear a través de la audiencia un grado de intimidad e identificación con el oyente de manera natural porque el ciudadano percibe la radio como esa amiga, esa compañera en la que puedes confiar, con la que puedes hablar de manera directa porque te ofrece la posibilidad de participar en la noticia o en el acontecimiento de actualidad que se está transmitiendo en esos momentos.

Radio Nacional de España es un medio de comunicación de gran influencia en la sociedad, ahora es una radio más participativa, más plural y más independiente, donde las diferentes sensibilidades sociales y culturales están representadas. Esto la ha convertido en una emisora que posee una gran credibilidad y por ello constituye un instrumento muy importante para desarrollar un verdadero servicio público de calidad.

Atendiendo a todos estos elementos, Radio Nacional de España afronta los cambios en la programación como cada verano. La apuesta por una información más fresca y más imaginativa no debe hacernos perder de vista los objetivos conseguidos hasta ahora: ser una verdadera radio de servicio público en la que los ciudadanos de este país confían.

Por lo tanto, señor Fernández, ya sabe cuál es mi pregunta: ¿qué objetivos se plantea la nueva programación de verano de Radio Nacional de España?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, señora Elías.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señor presidente.

Señoría, en efecto, coincido con usted en que Radio Nacional de España es una radio más viva, más cercana, de más actualidad, más plural, más pegada a la calle, que es como debe ser la radio.

Los objetivos que tenemos para este verano son continuación de los que venimos aplicando en los últimos tiempos en Radio Nacional de España. El primero es mantener la identidad de los programas y de las emisoras para consolidar los cambios de programación que venimos efectuando y acometiendo desde la temporada pasada; informar sobre dudas de los consumidores y temas de salud específicos para el verano; dar a conocer la variedad de oferta turística y cultural de nuestro país para la temporada de vacaciones; crear una cantera de profesionales, dando oportunidades a jóvenes con proyección en la programación especial —hay que tener en cuenta que los equipos también tienen que descansar, y

normalmente se acogen al mes de julio o de agosto, pero *En días como hoy*, *Asuntos propios*, *Veinticuatro horas* o *Afectos en la noche* tienen que continuar pegados al oyente—; ser la emisora de referencia en los viajes en el fin de semana, y todo ello con el requisito, también importante, de un estricto control de gastos.

Vamos a producir un programa en Zaragoza a las 3 de la tarde en directo para toda España precisamente en torno a todas las actividades culturales de las distintas comunidades autónomas, fomentando el turismo interior y vamos a crear un nuevo formato para toda la familia con la información del tráfico al instante, muchas secciones de interés general. Y eso en Radio Nacional de España. También continuaremos en Radio 3, en Radio Clásica, en Radio 4 y, por supuesto, en Radio 5, Todo Noticias, pegados a la noticia.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, señor presidente.

— DEL DIPUTADO DON SIXTE MORAL REIXACH, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA VALORACIÓN DEL INFORME REALIZADO POR LA ORGANIZACIÓN TELESPECTADORS ASSOCIATS DE CATALUNYA SOBRE EL PROGRAMA ESPAÑA DIRECTO. (Número de expediente del Senado 683/000205 y número de expediente del Congreso 178/000254.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Pasamos a la pregunta número 24, que formulará el diputado Ferré Fons en sustitución del diputado Moral Reixach.

El señor **FERRÉ FONS:** Gracias, señor presidente.

Señor Fernández, los medios de comunicación entre sus múltiples funciones y posibilidades tienen la de poder ser elementos educativos de transmisión de actitudes y valores sociales y la de potenciar ejemplos de convivencia y de respeto a las diferencias.

En este sentido, y para respetar la franja de horario considerada infantil, hace unos años se concretó un acuerdo entre las televisiones y el Gobierno, que dio paso a un código de autorregulación con el objetivo de revisar los contenidos de los programas que se metían en esta franja considerada de audiencia infantil y de que dicha revisión ayudase a evitar contenidos e imágenes poco adecuadas para determinadas edades.

Telespectadors Associats de Catalunya es una entidad que hace muchos años se dedica al seguimiento de la programación de televisión y a sugerir algunos comentarios sobre su influencia en la sociedad, así como valoraciones de los contenidos y calidad de los mismos. En un reciente estudio sobre el cumplimiento de la autorregulación de contenidos en la franja horaria considerada infantil señala algunas dudas sobre el cumplimiento del mismo. Entre los programas que en el estudio se considera que no cumplen los requisitos de la franja más allá de la calidad que pueda tener se encuentra el programa de Televisión Española *España Directo*. Asimismo, aún más reciente es el estudio de la Agrupación de Telespectadores y Radioyentes y el Centro universitario Villanueva, que básicamente coincide con esta diagnosis. Me gustaría saber qué opinión le merece el estudio y si coincide con la opinión expresada en el estudio de esta asociación, señor Fernández, y si es el caso, cómo se pueden modificar algunos aspectos para cumplir con este requisito de no vulneración del código de autorregulación. En este sentido le formulo la pregunta que viene en el orden del día: ¿qué valoración hace del informe realizado por la organización Telespectadors Associats de Catalunya sobre el programa *España Directo?*

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, señor Ferré.

Señor presidente, su turno.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señor presidente.

Señoría, organizaciones de estas características hay muchas e informes similares, más. No quisiera entrar en consideraciones sobre la solvencia de unas o de otras. Tengo ahora aquí también dos informes, dos estudios, cualitativos que obran en poder de Televisión Española diferentes y realizados uno en el mes de mayo y el otro en el mes de junio, y que pondré a su disposición, pero Televisión Española se atiene estrictamente al código de autorregulación sobre contenidos televisivos e infancia. Se pueden producir errores, absolutamente, y los tratamos de corregir inmediatamente, pero debo reiterar que, pese a disponer del doble de cadenas que otros operadores, es la empresa que menos reclamaciones ha recibido a lo largo de toda su existencia. Por ejemplo, durante el último año este comité estudió 216 reclamaciones, sólo 12 iban dirigidas a Televisión Española, y de las 69 que fueron aceptadas, ninguna correspondía a Televisión Española. El comité rechazó todas y consideró, por tanto, que todas las emisiones de Televisión Española resultaban adecuadas, incluso en la franja de protección reforzada.

Usted me pregunta por el programa *España Directo*. Uno de los informes dice que obtiene una notoriedad en espontáneo alta y un seguimiento destacado, que se valora como un programa relativamente único en su género, que goza de una gran valoración, siendo especialmente destacados algunos de sus atributos más generales —apertura y variedad de temáticas, tratamiento cercano de los sucesos nacionales, representación equilibrada de las diferentes comunidades, que gusta el acercamiento a las fiestas locales—, y en el otro informe se dice, por ejemplo, que *España Directo* es de los pocos

espacios de la tarde que logra suscitar en torno a sí un fuerte y positivo discurso, con un alto componente de blindaje. Por ejemplo, habla de que el formato a nivel identitario resulta atractivo y casi incuestionable gracias a los ingredientes que lo configuran y que descansan básicamente en el diseño, en la movilidad por toda la geografía. Es decir, insisto, señoría, hay muchísimos informes, pero, en cualquier caso, nuestra exigencia y nuestro control sobre lo que se programa en Televisión Española debe ser en cualquier caso permanente y continuo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, señor presidente.

¿Señor Ferré? **(Denegación.)** Muchas gracias.

— DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA MARÍA DÍEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE COMPATIBILIDAD DE LA COBERTURA QUE DA LA CORPORACIÓN DE RTVE AL CONJUNTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON EL ARTÍCULO 20.3 DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. (Número de expediente del Senado 683/000193 y número de expediente del Congreso 178/000232.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Por último, pasamos a la pregunta que figura con el número 1 en el orden del día y que formula la diputada, doña Rosa Díez González.

Tiene su señoría la palabra.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ:** Gracias, señor presidente.

El artículo 20.3 de la Constitución dice lo siguiente: «La ley regulará la organización y el control parlamentario de los medios de comunicación social dependientes del Estado o de cualquier ente público y garantizará el acceso a dichos medios de los grupos sociales y políticos significativos, respetando el pluralismo de la sociedad y de las diversas lenguas de España». ¿Cree el señor presidente del Ente Radio Televisión Española que la cobertura que dan la radio y la televisión pública a los distintos partidos políticos es respetuosa con ese artículo?

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, señora Diez.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señor presidente.

Señoría, mi respuesta a su pregunta es que es absolutamente compatible con la Constitución; insisto, total y absolutamente. En este caso, además, no se trata de una interpretación personal de esta Presidencia. El artículo que cita de la Constitución remite a las leyes y a la ley de leyes a este respecto. En nuestro caso es la ley electoral, una ley orgánica, cuyo intérprete es exactamente la Junta Electoral Central. Precisamente tengo aquí la relación de expedientes tramitados —señalaba anteriormente— ante las juntas electorales desde que se constituyó la Corporación de Radio Televisión Española. En el tiempo que llevo, todos los recursos relacionados con esta casa y presentados ante la junta se han resuelto a favor de los criterios mantenidos por la corporación. Para ser exacto, en todos los procesos electorales que ya hemos vivido —generales, municipales, autonómicos, elecciones gallegas, vascas y europeas— sólo ha habido un recurso presentado por el Partido Independiente Lanzaroteño en las elecciones del 2007 que se resolvió en contra al comienzo de nuestra gestión. Estamos cumpliendo escrupulosamente la ley y la Constitución.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Gracias, señor presidente.

Tiene la palabra la señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ:** Gracias, señor presidente.

Señor Fernández, señor presidente, ustedes se escudan habitualmente, como lo acaba de hacer en este momento, en la Ley del Régimen Electoral General para primar a unos partidos políticos y discriminar a otros, y no solamente en procesos electorales. (En los procesos electorales se agarran a esa ley electoral). Pero lo que se dice textualmente —entrecomillo— es que el respeto al pluralismo político y social, así como la neutralidad informativa de los medios de comunicación de titularidad pública en período electoral serán garantizados por la organización de dichos medios. O sea, serán garantizados por la organización de dichos medios. No se escuden ustedes en la ley electoral porque es de su responsabilidad garantizar una pluralidad, que, por cierto, no hacen.

Y no me refiero solo a los períodos electorales en los que utilizan la ley electoral. A mí me parece destacable que ustedes decidieran autónomamente —es decir, porque quisieron y no porque la ley electoral les obligara— que en el debate de elecciones europeas, Unión, Progreso y Democracia —un partido que es significativo, según la constitución, no creo que lo dude usted—, no fuera invitado al debate. Pero no solo en los debates en período electoral en los que ustedes utilizan la ley, sino en los programas de debate político que se producen a lo largo de todo el año como *59 segundos*, que usted ha citado antes, o *Tengo una pregunta para usted,* o el programa que cada martes hace Radio Nacional de España a las 12 de la noche de debate entre los partidos políticos y diputados, programa habitual al que siempre van Partido Popular y Partido Socialista y rotan los demás partidos políticos —les suele tocar uno cada tres o cuatro semanas—. Jamás han invitado ustedes a un represen-

tante de Unión, Progreso y Democracia. Es decir, ustedes tienen una actitud en este sentido que no es justa, que no es coherente con lo que dicen las leyes y, sobre todo, que no es justa ni coherente con la obligación de esa televisión y esa radio que es también mía.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Señora Díez, ha acabado su tiempo. Muchas gracias.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señor presidente.

Señoría, es cierto que se dice que serán garantizados, pero una vez que se garanticen —y la Corporación de Radio y Televisión Española los garantiza— debemos estar sujetos a la ley, como todo el mundo, y en la Corporación Radio Televisión Española más.

Es curioso, usted me habla del debate de las elecciones europeas. Señorías, en el 2013 cuando se produzca otro debate de las elecciones europeas con todos los partidos políticos, estará su partido porque ha obtenido representación parlamentaria. Si yo hubiera incluido a su partido en este debate de las elecciones europeas, hubiera tenido recursos de los cinco grupos parlamentarios. ¿Por qué? Porque ustedes no podían estar, no porque Radio Televisión Española quisiera o no quisiera, sino porque la Junta Electoral Central lo dijo ya y no una, sino dos veces, incluso tres.

Fíjese, señoría, usted me ha planteado esta cuestión y quiero decirle que me resultó inexplicable que, tras conocerse el resultado de las elecciones, en su primera intervención, el candidato a las elecciones europeas por su partido felicitara en primer lugar a los suyos y, en segundo lugar, lamentara el disgusto que eso había producido en Radio Nacional de España. Los resultados de todas las elecciones suscitan respeto en Radio Nacional España, lo único que no gusta en Radio Nacional de España es la manipulación, y en esta corporación tampoco.

Fíjese, cuando Televisión Española promueve el debate, un cara a cara avalado por la Junta Electoral Central entre los dos grandes partidos y otro gran debate de las cinco grandes formaciones políticas que obtuvieron representación en los anteriores comicios europeos, usted no dice nada ni su partido político, se callan. Podrían haber presentado el recurso. Esperaron hasta el último día para presentarlo, y obviamente, la Junta lo desestimó. Y como en Televisión Española nos gusta cumplir las leyes, las cumplimos, y si la Junta Electoral Central nos hubiera dicho siente usted al candidato del Partido UPD, lo hubiéramos sentado, pero es que la Junta no nos lo dijo, desestimó el recurso.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Moreno Bustos): Muchas gracias, señor presidente.

Finalizado el orden del día, doy las gracias al presidente por su comparecencia y a todos ustedes.

Se levanta la sesión.

Eran las trece horas y cincuenta minutos.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 902 365 303. *http://www.boe.es*

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**